



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 13 de diciembre de 2019

Número 5423

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 4** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se da por concluido el periodo para la recepción y agilización de las propuestas respecto al PEF de 2020

Actas

- 5** De la Comisión de Defensa Nacional, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, celebrada el jueves 17 de octubre de 2019
- 8** De la Comisión de Ganadería, relativa a la novena reunión ordinaria, celebrada el miércoles 30 de octubre de 2019
- 11** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, derivada de la novena reunión plenaria, que tuvo lugar el miércoles 30 de octubre de 2019
- 16** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la octava sesión ordinaria, celebrada el jueves 17 de octubre de 2019
- 28** De la Comisión de Seguridad Social, referente a la duodécima reunión de junta directiva, efectuada el miércoles 23 de octubre de 2019
- 29** De la Comisión de Seguridad Social, referente a la duodécima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 23 de octubre de 2019
- 31** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, atinente a la undécima reunión plenaria, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2019
- 33** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente a la octava reunión ordinaria, celebrada el miércoles 23 de octubre de 2019
- 41** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, referente a la reunión convocada para el jueves 5 de diciembre de 2019, declarada sin quórum
- 43** De la Comisión de Vivienda, correspondiente a la novena reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 3 de octubre de 2019
- 46** De la Comisión de Vivienda, correspondiente a la novena reunión extraordinaria, llevada a cabo el miércoles 23 de octubre de 2019

Pase a la página 2

Viernes 13 de diciembre

Invitaciones

- 48** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la lectura dramatizada *La leyenda del niño perdido* (adaptación de Miguel de Bernardi), que tendrá lugar el viernes 13 de diciembre, a las 17:00 horas
- 49** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 50** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la actividad *Canasta navideña de sorpresas; narración de cuentos alusivos a las fiestas decembrinas*, que tendrá lugar el lunes 16 de diciembre, a las 16:00 horas
- 50** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las bibliotecas de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el martes 17 de diciembre, a las 13:00 horas
- 50** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas
- 50** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 52** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 54** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de la integración del Comité de Evaluación para la Designación de Comisionados del Ifetel y la Cofece).

Suscrita por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Expediente 3447.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derechos de la niñez).

Suscrita por la diputada Susana Beatriz Cuaxiola Serrano, Morena.

Expediente 2421.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de fuero e inmunidad constitucional)

Suscrita por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

Expediente 2426

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

3. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República

Presentada por el diputado Itzcóatl Tonatiuth Bravo Padilla y suscrita por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3421

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

4. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 323 Ter del Código Civil Federal.

Suscrita por la diputada Dorheny García Cayetano, Morena.

Expediente 3424.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PERIODO PARA LA RECEPCIÓN Y AGILIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS RESPECTO AL PEF DE 2020

Con fundamento en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXX, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, numeral 1, fracción II, 84, 85, 102, numeral 1, 182, numeral 1, 191, numeral 1, 220, 221 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

1. Que con fecha 24 de septiembre de 2019, la Junta de Coordinación Política emitió un acuerdo por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública establecer un procedimiento para la recepción de propuestas relativas al ejercicio fiscal de 2020, las cuales deberían ser presentadas y acusadas mediante formato electrónico;
2. Que en la séptima reunión plenaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se aprobaron los lineamientos mediante los que se establece el procedimiento para la recepción y agilización de las propuestas respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020;
3. Que a través de este procedimiento fueron recibidas más de 20 mil propuestas electrónicas por parte de gobiernos municipales y estatales, legisladores, organizaciones de la sociedad civil y demás personas interesadas;
4. Que el 21 de noviembre de 2019 fue aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; y
5. Que el 22 de noviembre de 2019, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020,

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados emite el siguiente

Acuerdo

Único. Se da por concluido el procedimiento para la recepción y agilización de las propuestas relativas al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de diciembre de 2019.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zúñiga, Sonia Rocha Acosta, Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela, Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Fabiola Raquel Guadalupe Hernández Loya (rúbrica en contra), María del Carmen Cabrera Lagunas, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), secretarios; Jesús Sergio Alcántara Núñez, José Guadalupe Ambrocio Gachuz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Rocío Barrera Badillo (rúbrica), Alejandro Barroso Chávez (rúbrica), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Lidia García Anaya, Óscar González Yáñez, Alfredo Antonio Gordillo Moreno (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Ismael Alfredo Hernández Deras, Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez, Francisco Javier Luévano Núñez, José Martín López Cisneros, Abelina López Rodríguez (rúbrica), José Rigoberto Mares Aguilar, María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), Alejandro Mojica Toledo, Carlos Alberto Morales Vázquez, Antonio Ortega Martínez, Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín (rúbrica), Benjamín Robles Montoya, José Salvador Rosas Quintanilla, Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal, Ricardo Villarreal García y Alfredo Villegas Arreola.

Actas

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las 9:35 horas del jueves 17 de octubre de 2019, se reunieron en el salón C del edificio G, los diputados federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz el diputado Benito Medina Herrera, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, solicitó a la diputada María Guillermina Alvarado Moreno informara sobre el registro de asistencia para verificar si había quórum para proceder con la reunión.

En uso de la voz la diputada secretaria señaló que se encontraban presentes 20 diputados y por lo tanto existía el quórum.

La lista de asistencia registró un total de 25 diputados: Benito Medina Herrera; María Guillermina Alvarado Moreno, Libert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Roque Luis Rabelo Velasco, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Dionicia Vázquez García, Carme Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria diera lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
8. Comunicación de Mesa Directiva.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Acto seguido, la secretaria consulta a los asistentes, si es de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria

El diputado Benito Medina Herrera: “El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional.”

Acto seguido, la secretaria consulta a los asistentes, si omite la lectura del acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. Fue aprobado por unanimidad.

El diputado Benito Medina Herrera solicitó a la secretaria que someta a la consideración de esta asamblea la aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. La secretaria consultó a los asistentes y fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial

El diputado Benito Medina Herrera:

“En relación a este punto, esta comisión considera pertinente eliminar el artículo cuarto transitorio, ya que contraviene el principio de igualdad entre las dependencias de la administración pública federal, al darle preeminencia a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre las Fuerzas Armadas, por lo que, al eliminar el citado transitorio se evita crear confusión o malinterpretación de las funciones de las dependencias.”

La secretaria: consulta al pleno de la reunión, si se aprueba dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial. Aprobándose por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

El diputado Benito Medina Herrera:

“La iniciativa busca incluir el criterio de interculturalidad y derechos humanos en la ley, si bien este criterio constituye un elemento educativo aún emergente tanto a nivel conceptual, como de su aplicación, de la investigación académica, y de la planeación política e institucional.

Esta comisión considera que incluir este criterio y el respeto a los derechos humanos en la educación militar, eleva el nivel académico y busca fomentar la difusión de nuevos valores en las próximas generaciones militares.

Finalmente, como se establece este criterio en el propio artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta comisión considera suprimir la propuesta del párrafo segundo del artículo cuarto, evitando así cualquier confusión, aplicación o simple implicación de un precepto a la ley suprema.”

La secretaria: consulta al pleno de la reunión si se aprueba dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Aprobándose por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

El diputado Benito Medina Herrera:

“En relación al siguiente punto, se nos informó que la diputada ha retirado el dictamen.”

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

El diputado Benito Medina Herrera:

“Como siguiente punto en el orden del día tenemos la lectura, discusión y, en su caso, presentación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al Ramo 07 Defensa Nacional, esta opinión se emite con base a lo establecido en el artículo 42, fracción VIII, inciso F de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”.

Acto seguido, la secretaria consulta a los asistentes, si omite lectura de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egre-

sos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Fue aprobado por unanimidad.

El diputado Benito Medina Herrera solicitó a la secretaria que someta a la consideración de esta asamblea la aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. La secretaria lo consultó a los asistentes y fue aprobado por unanimidad.

8. Comunicaciones de Mesa Directiva

El diputado Benito Medina Herrera:

“Se informa que el 24 de septiembre se recibió la modificación de la integración en esta comisión, en donde se dio de baja como integrante al diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.”

9. Asuntos generales

Nadie solicito hacer el uso de la palabra.

10. Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, el diputado Benito Medina Herrera clausuró la reunión, a las 9:59 horas del jueves 17 de octubre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional

Diputados: Benito Medina Herrera (rúbrica), presidente; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Jannet Téllez Infante (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a las nueve horas del miércoles 30 de octubre del 2019, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria, a los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al PPEF de 2020.
5. Asuntos generales.

Se procedió a verificar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE GANADERÍA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
SECRETARIOS			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
SECRETARIOS			
DEL SOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	A
HUERTA GONZALEZ AGUSTÍN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	A
MORA GARCÍA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELO VELASCO ROGUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRÍGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	A
ESPIÑOZA EGÜÍA JUAN FRANCISCO	PRI	NUEVO LEÓN	A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MOVIMIENTO CIUDADANO	SONORA	A
INTEGRANTES			
AYALA BOBADILLA CARLOS IVAN	MORENA	SINALOA	A
BORREGO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	A
BUGARÍN CONRTE LYNDIANA	PVEM	ZACATECAS	N.A
ELIZABETH CABRERA LAGUNAS MARIA DEL CARMEN	PES	GUERRERO	N.A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATAN	A
ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PES	TAMAULIPAS	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PRD	SAN LUIS POTOSÍ	A
GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	A
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	A
GUZMÁN AVILES JESÚS	PAN	VERACRUZ	A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	A
MATA CARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	N.A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
MONTES HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	MORENA	DURANGO	A
RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	A
ROCHA VEGA EFRAIN	MORENA	CHIHUAHUA	A
ROMO CUÉLLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	A
SANDOVAL FLORES REGINALDO	PT	MICHOACÁN	A
ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	N.A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 17 diputadas y diputados integrantes de la comisión.

El presidente de la comisión, Eduardo Ron Ramos, dio la bienvenida a todas las diputadas y diputados presentes, en esta novena reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.

Posteriormente solicitó a la secretaria que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

La secretaria Carmen Mora García informó que se encontraban presentes un total de 17 diputadas y diputados, por lo tanto, se contó con el quórum legal para iniciar la reunión y se procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de esta asamblea y sometiénolo a votación, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Eduardo Ron Ramos. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la octava reunión ordinaria.

Acto seguido, el presidente solicitó a la secretaria consultar a la asamblea si era de obviarse la lectura del acta en comento. La secretaria procedió a lo anterior, recibiendo la afirmativa unánime de los presentes y aprobándose así el acta de la octava reunión ordinaria.

El presidente Eduardo Ron Ramos. Continuando con el cuarto punto del orden día, correspondiente a la lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al PPEF 2020 solicita a la secretaria el desahogo del mismo.

La secretaria Carmen Mora García. Por instrucciones de la presidencia para desahogar el presente punto del orden del día, cedo el uso de la voz al licenciado Antonio Domínguez, secretario técnico de la comisión, a efectos de dar una explicación del contenido del proyecto de la opinión de la comisión con respecto al PPEF 2020.

Licenciado Antonio Domínguez Lozano: Muy breve, presidente, secretarios y diputados integrantes de la

comisión. Buenos días, señoras y señores diputados. Cada uno de ustedes tiene en su poder la opinión. Es prácticamente muy similar a la del año pasado en cuanto a su forma. Su contenido obviamente cambia, porque las variables económicas y las tablas se han modificado, de acuerdo con lo que nos explicó el CEDRSSA en la segunda reunión extraordinaria.

En el capítulo de antecedentes manejamos la fecha en que el Ejecutivo federal turnó a esta soberanía la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación, las diferentes reuniones que hemos tenido con los actores del sector. Cabe hacer mención que tuvimos en el Foro de Sanidades, que organizó la Vicepresidencia Pecuaria, la presencia de todos los sectores involucrados en la cadena. Y estuvo el doctor Castillo, que es el coordinador de campañas. Y tuvimos otra reunión con la Subcomisión de Sanidad, que coordinó la diputada Mima, para ver los temas presupuestarios.

El proyecto de presupuesto maneja una reducción en el tema del programa especial concurrente, como lo pueden ver en la tabla que está en la hoja 2, al final, de 20 mil millones de pesos. En la hoja 3 hay otra tabla donde se especifican los incrementos y decrementos en el ramo, en los 13 ramos que corresponden al programa especial concurrente. Ahí vienen los ramos y en cuáles disminuye el presupuesto y en cuáles aumenta. Podemos ver ya en la hoja 4, arriba, el tema de específicamente el Ramo 08, cuál es su comportamiento. De los 65 mil millones que en teoría se ejercieron el año pasado, este año están proyectados.

Todo esto es para subsidios y esta reducción en subsidios y programas del sector. En la hoja cinco podemos en el cuadro de arriba que los programas de fomento ganadero, la propuesta del Ejecutivo al igual que el año pasado es desaparecer, pero también, hay una reducción de 3 mil millones al programa prioritario de crédito ganadero a la palabra.

Nosotros intuimos que por el tema del subejercicio que está sucediendo y bueno, la propuesta de la Secretaría de Hacienda reducirlo a mil millones. También aquí vemos un tema en la hoja cinco, en el inciso 4, del tema de la Financiera Nacional de Desarrollo, que desaparecen ahí algunos programas y le reducen a Agroasemex en 50 por ciento su presupuesto.

Ya pasando al tema de consideraciones, aquí lo que estamos proponiendo son adecuaciones presupuestarias para mitigar los efectos que podrían causar los recortes que se están planteando por parte de la Secretaría de Hacienda. Cabe hacer mención, ya en la hoja siete ya ahí hacemos un planteamiento más claro, que el crédito ganadero a la palabra se quede en mil millones, el Programa de Fomento Ganadero se quede... en el cuadro que ustedes tienen ahorita en este momento, están 2 mil millones cerrados para fomento ganadero. El día de ayer recibimos la propuesta del diputado Efraín Rocha para introducir un programa de repoblamiento y reposición de abejas reinas por un monto de 230 millones de pesos y el presidente me instruyó a que los sumáramos a fomento ganadero para quedar en un monto total de 2 mil 230 millones, con la salvedad de que el presidente va a profundizar en este tema, de que este programa se vaya al anexo 11 para que se maneje con concurrencia con las entidades federativas.

Tenemos capitalización productiva pecuaria, los componentes serían 800 millones, proyectos de impacto regional y nacional, repoblamiento y reposición de abejas reinas 230 millones, trazabilidad e información individual de ganado 200 millones, estrategias integrales para la cadena productiva 50 millones, sustentabilidad pecuaria 150 millones, investigación y desarrollo tecnológico pecuarios 100 millones y los fondos de contingencia para el sector avícola y porcícola 200 millones. Sería ahí la autoridad ejecutara, definiría se toma en consideración esta propuesta en los fondos de contingencia a qué sector se irían estos recursos. La distribución perdón, y, bueno, en las consideraciones terceras, en la hoja siete hasta abajo, estamos proponiendo un programa, hay un programa de autosuficiencia de productos pecuarios y en este se iría una promoción para el consumo de productos pecuarios por 50 millones de pesos.

En la hoja ocho, en el apartado cuarto, tocamos ya el tema de sanidad. Quiero decirles que, en este tema, si la diputada Mirna quiere profundizar con mucho gusto le cedo el uso de la voz.

Diputada Mirna Maldonado Tapia. En el tema de sanidad, nosotros estuvimos revisando todo lo que es el estatus sanitario a nivel nacional y las principales enfermedades que nos están limitando para tener un poco más de ingresos que es la exportación y el aumento de precios en el ganado, pues es la brúcela y la tuberculosis.

Entonces, es muy necesario que sigamos con estas campañas y para elevar el estatus zoonosanitario. Sinaloa perdió el estatus porque se hizo una revisión de los compañeros de Estados Unidos y porque no hubo aportación económica por parte del gobierno del estado. Si es bien importante empezar a involucrarnos dentro de cada estado con lo que es el gobierno del estado, asociaciones ganaderas y gobierno federal para poder llevar a cabo estas campañas.

Si no elevamos el estatus nuestros productos van a bajar de precio y aparte pues vamos a perder. Zacatecas es uno de los estados que tiene todavía que subsanar algunas recomendaciones o si no pues también estamos en peligro de perderlo.

Entonces, aquí lo importante es elevar de acuerdo a lo que se le había dado de presupuesto, que eran 650 millones, pero estaban entre fitozoonosanitarios y zoonosanitarios, entonces lo que decidimos fue separarlos y aumentarle 200 millones más, porque con eso y todo el análisis que se hizo, las campañas zoonosanitarias y las fitozoonosanitarias podrían cubrir en este año todo lo que nos marca las campañas de brúcela y tuberculosis.

Aparte, se retomó el tema que había dicho el diputado Ricks y creo el diputado Chuy, de lo del repoblamiento. Entonces se le propuso a Senasica y también a Sader de que el Crédito a la Palabra, que ya no fuera para repoblar cualquier ciudad si no para poder sacar los animales enfermos y poder repoblar con ese dinero.

Con eso estaríamos elevando y asegurando un estatus zoonosanitario en el país que nos va ayudar a tener mayor exportación y a que eleven los precios en nuestros estados. Entonces, eso es lo que nosotros propusimos, entonces se queda con 650 millones las campañas zoonosanitarias y 650 millones las fitozoonosanitarias, que son las que maneja la otra comisión de agricultura.

El presidente Eduardo Ron Ramos. Aquí voy hacer unos comentarios precisos:

Miren, el presupuesto de 2019 se fue en 4 mil 500 millones de pesos. Al final del día, lamentablemente, solamente se van a ejercer como mil 100, mil 200 millones de pesos. En realidad mil millones de Crédito Ganadero a la Palabra y aproximadamente 80 millones de Fomento Ganadero. Que de esos 80, 50 al parecer se fueron a trazabilidad, a los convenios que hacen con

la confederación. Entonces realmente de Fomento Ganadero pues prácticamente no se ejerció nada, más que los 6 millones de los convenios que hicieron con la Federación de Médicos Veterinarios.

Ahorita les pedimos a todos los diputados... Varios de ustedes mandaron su propuesta de presupuesto y aquí se va a ver reflejada la opinión de cada uno y armamos más o menos el presupuesto, obviamente poniéndole un granito de arena de cada uno de ustedes.

En el tema de sanidad me gustaría resaltar que queda prácticamente igual como nos lo envía el Ejecutivo, porque la diputada Mirna así... Se lo di para su estudio. Como es la titular de la Coordinación de la Subcomisión de Sanidad, ella se reunió con Senasica y sí hicieron cambios. Digo, esto nos da pie a que estuvo muy bien valorado. Hubo un reacomodo en los componentes en cuanto a campañas, que ahorita nos lo va a explicar, lo cual le agradezco. Y así todos pusimos un poquito.

Estamos metiendo un tema de publicidad, porque sabemos que de los productos pecuarios los consumos nacionales son muy bajos, comparados contra otros países. Ponemos el ejemplo del puerco, que es entre 16 y 18 kilos per cápita, cuando en otros países fácil se van a 40 kilos. El tema del borrego, que el tema del borrego es un consumo per cápita de medio kilo por año. El borrego es un producto muy noble, que lo producen grandes empresarios, pero también pequeños productores. Y que sólo se utiliza prácticamente para las barbacoas y las birrias. Cuando aquí don Roque nos puede atestiguar, que él ha estado en Grecia, pues prácticamente en Grecia es un platillo de todos los días con diferente preparación. Creo que nos falta mucha publicidad en todos los temas pecuarios.

Bueno, y ahorita tenemos el embate contra nuestro noble producto, que es la leche, por las empresas que producen bebidas a partir de vegetales, y que nos están atacando en nuestro consumo de leche. Y esos cuates llegan con tanta lana, con tanto poder que compran opiniones de doctores, compran opiniones -pues ya vieron- de actores. Y que se dedican a mal informar de los productos tan nobles que tenemos dentro de nuestra mesa.

Entonces creo ahí que tenemos que hacer una contra campaña publicitaria para contener estas industrias

falseadoras de información. Ojo, no decimos que los otros productos sean malos. Lo único que pedimos es que no mal informen de los productos producidos por los mexicanos. Nosotros no nos vamos a meter en la disyuntiva y no vamos a caer en el juego en que caen muchos actorcillos o muchas personas que mal informan. Nosotros no. Nosotros vamos a resaltar los beneficios de nuestros productos y que la gente al final, al consumidor, se le respete y decida qué tomar y qué no.

Tomaron la palabra en este punto los diputados Juan José Canul, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Gonzalo Herrera Pérez, José Ricardo Delsol Estrada, Roque Luis Rabelo Velasco, Francisco Javier Borrego Adame, Guadalupe Romo Romo, Francisco Javier Guzmán de la Torre y Carmen Medel Palma, coincidieron en la necesidad de que el presupuesto destinado al sector no decreciera en aspectos importantes como infraestructura y sanidades ya que en este último estriba el valor agregado de la ganadería nacional; sin olvidar por supuesto el tema de administración de riesgos sobre todo el tema del impulso al sector lechero nacional.

La secretaria Carmen Mora García. No habiendo quien solicite el uso de la voz y si están de acuerdo procederemos a la votación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en los términos planteados por el área técnica de la comisión y consensando con la mayoría de ustedes. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidente se emitieron 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

El presidente Eduardo Ron Ramos. Se prueba la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

El presidente Eduardo Ron Ramos. El siguiente punto del orden del día es el correspondiente al de Asuntos generales, donde los diputados tocaron algunos temas relativos a los aspectos del sector en sus distritos y municipios.

El presidente Eduardo Ron Ramos. No habiendo más asuntos que tratar se declara formalmente clausurada la octava reunión ordinaria, a las 9:55 horas contando con una asistencia final de 27 diputadas y diputados integrantes de esta comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de octubre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Ganadería

Diputados: Eduardo Ron Ramos, presidente; José Ricardo Delsol Estrada, Agustín Reynaldo Huerta González, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Carmen Mora García, Roque Luis Rabelo Velasco, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Guadalupe Romo Romo, Juan Francisco Espinoza Egúfa, Jorge Eugenio Russo Salido, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, DERIVADA DE LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

A las 9:40 horas del día miércoles 30 de octubre de 2019, en la sala de juntas la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, sita en el edificio D, cuarto piso, en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, se llevó a cabo la novena reunión plenaria, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión plenaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable;

b) Relativo a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos con las autoridades competentes para detectar empresas que cometan supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma;

c) Relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud, del Trabajo y Previsión Social, y de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y el ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco; y

d) Relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coordinarse por la Comisión de Nacional de Áreas Naturales Protegidas con las autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de montaña Lagos de María Eugenia y La Kist, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

El presidente, Roberto Antonio Rubio Montejó, dio la bienvenida a los integrantes, con mención especial a la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, recién integrada a la comisión.

Asimismo, solicitó al diputado Armando González Escoto que fungiera como secretario, cargo que aceptó y procedió a pasar lista, con el siguiente quórum al inicio de la reunión.

Lista de asistencia al inicio

Estuvieron **presentes** los

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejó, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino

Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Silvia Guadalupe Garza Galván, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Claudia Pastor Badilla, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, Esteban Barajas Barajas, Martha Lizeth Noriega Galaz, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Estuvieron ausentes los

Diputados: Juana Carrillo Luna, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, María de los Ángeles Ayala Díaz, Adriana Paulina Teissier Zavala, María Marcela Torres Peimbert.

Verificación de quórum

Quórum, 29 diputados.

Lectura y aprobación del orden del día

El secretario leyó el orden del día, cual fue aprobado por unanimidad en votación económica.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria

Se dispensó por unanimidad la lectura.

El presidente preguntó a los presentes si había observaciones.

Como no las hubo, el secretario, por instrucciones del presidente, sometió a votación económica el acta.

Se aprobó por unanimidad, pues no hubo observaciones, el acta correspondiente a la octava reunión plenaria, celebrada el jueves 25 de julio de 2019.

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen

Toda vez que el proyecto de dictamen considerado en inciso a) del punto 4 del orden del día se distribuyó en

tiempo y forma a los integrantes, por instrucciones de la presidencia la secretaría consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura.

Se dispensó por unanimidad la lectura.

El secretario, por instrucciones del presidente, sometió a votación el proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

El presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Olivia García Vidaña, quien propuso una modificación en la redacción del dictamen. La propuesta se aprobó por unanimidad en votación económica.

El secretario, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal si era de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen de referencia.

El dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular, con las modificaciones propuestas por la diputada Martha Olivia García Vidaña, con 28 votos a favor, de los

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Silvia Guadalupe Garza Galván, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Claudia Pastor Badilla, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, Esteban Barajas Barajas, Martha Lizeth Noriega Galaz, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

Toda vez que el proyecto de dictamen considerado en inciso b) del punto 4 del orden del día se distribuyó en

tiempo y forma a los integrantes, por instrucciones de la presidencia la secretaría consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura.

Se dispensó por unanimidad la lectura.

El secretario, por instrucciones del presidente, sometió a votación el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos con las autoridades competentes para fin de detectar empresas que cometen supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma.

El presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, quien propuso una modificación en la redacción del dictamen. La propuesta se aprobó por unanimidad en votación económica.

El secretario, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal si era de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen de referencia.

El dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular, con la propuesta de modificación de la diputada Silvia Garza, con 27 votos a favor, de los

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Silvia Guadalupe Garza Galván, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Claudia Pastor Badilla, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

Toda vez que el proyecto de dictamen considerado en inciso c) del punto 4 del orden del día se distribuyó en tiempo y forma a los integrantes, por instrucciones de la presidencia la secretaría consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura.

Se dispensó por unanimidad la lectura.

El secretario, por instrucciones del presidente, sometió a votación el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud, del Trabajo y Previsión Social, y de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y el ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.

El presidente preguntó a los presentes si había observaciones.

Como no las hubo, el secretario, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal si era de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen de referencia.

El dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular con 27 votos a favor, de los

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Silvia Guadalupe Garza Galván, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Claudia Pastor Badilla, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, Esteban Barajas Barajas, Martha Lizeth Noriega Galaz, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

Toda vez que el proyecto de dictamen considerado en inciso d) del punto 4 del orden del día se distribuyó en tiempo y forma a los integrantes, por instrucciones de la presidencia la secretaría consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura.

Se dispensó por unanimidad la lectura.

El secretario, por instrucciones del presidente, sometió a votación el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coordinarse por la Comisión de Nacional de Áreas Naturales Protegidas con las autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de montaña Lagos de María Eugenia y La Kisst, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El presidente preguntó a los presentes si había observaciones.

Como no las hubo, el secretario, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal si era de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen de referencia.

El dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular con 27 votos a favor, de los

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Silvia Guadalupe Garza Galván, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Claudia Pastor Badilla, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, Esteban Barajas Barajas, Martha Lizeth Noriega Galaz, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020

Toda vez que el proyecto de opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 se distribuyó en tiempo y forma a los integrantes, se dispensó la lectura.

El presidente preguntó a los presentes si había observaciones o modificaciones para incluir en la opinión.

La diputada Adela Piña Bernal solicitó que se incluyeran de manera íntegra en la opinión las propuestas que envió con antelación.

El presidente agradeció las aportaciones de los presentes, las cuales están incluidas en la opinión.

El secretario, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal si era de aprobarse en lo general y en lo particular el proyecto de opinión de referencia.

El proyecto de opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 fue aprobado en lo general y en lo particular con 22 votos a favor, de los

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejó, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Claudia Pastor Badilla, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, Esteban Barajas Barajas, Martha Lizeth Noriega Galaz, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Se presentó un voto en contra, del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas.

No se presentaron abstenciones.

El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

Asuntos generales

El presidente preguntó a los integrantes si había algún asunto por registrar.

Como no hubo más asuntos generales a discusión, agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la novena reunión plenaria a las 11:25 horas del día de inicio.

Lista de asistencia al concluir

Estuvieron **presentes** Roberto Antonio Rubio Montejó, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Silvia Guadalupe Garza Galván, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Claudia Pastor Badilla, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, Esteban Barajas Barajas, Martha Lizeth Noriega Galaz, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Estuvieron **ausentes** Juana Carrillo Luna, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, María de los Ángeles Ayala Díaz, Adriana Paulina Teissier Zavala, María Marcela Torres Peimbert.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de octubre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejó, presidente; Martha Olivia García Vidaña, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Hernán Salinas Wolberg, Ana Priscila González García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Armando González Escoto, Julieta García Zepeda, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL
JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019

Presidente de la Mesa Directiva: diputado Alfonso
Ramírez Cuéllar.

Asistencia inicial: 28.

Asistencia final: 46.

Inicio: 12:50 horas.

Término: 18:45 horas.

1. Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes un
total de 27 diputados.

2. Declaratoria de quórum

En uso de la palabra el diputado Alfonso Ramírez Cué-
llar, presidente de la comisión, agradeció la asistencia
de los diputados presentes y solicitó al diputado Eras-
mo González Robledo, diera a conocer el registro de
firmas, quien informó que existía un registro previo de
28 firmas de diputadas y diputados, por lo que se de-
claró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

3. Lectura del orden del día

Se puso a consideración el siguiente Orden del Día,
para su aprobación:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del
acta de la séptima reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del
acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta
Pública por el que se establece la metodología para
la conformación del Presupuesto de Egresos de la
Federación 2020.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la
convocatoria para la realización de Parlamento

Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Fe-
deración 2020.

7. Asuntos generales.

El presidente pone a consideración de la asamblea la
modificación del presente punto, para declarar la se-
sión en permanente, argumentando con fundamento
legal en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la
Cámara de Diputados, siendo los supuestos para de-
clararla permanente los siguientes:

1. Cuando se requiera mantener la continuidad de
los trabajos.
2. Cuando se tenga que garantizar los principios de
suficiencia técnica.
3. Cuando la urgencia en el despacho de algún
asunto así lo requiera.

Tras la exposición de estos motivos solicitó la palabra
la diputada Sonia Rocha quien reconoció que, si bien
la solicitud de permanencia estaba bien justificada, a
ella no le parecían los tiempos.

Seguido de esta intervención, solicitó la palabra el di-
putado Xavier Azuara quien manifestó concordancia
con la opinión de su compañera de bancada.

Acto seguido, se solicita en votación económica la
propuesta de modificación de orden del día, quedando
aprobado por mayoría.

Siendo este el orden del día modificado:

Del punto 1 al 3 (sin modificación).

4. Declaración de la sesión con carácter de perma-
nente.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del
acta de la séptima reunión ordinaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del
Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta
Pública por el que se establece la metodología para
la conformación del Presupuesto de Egresos de la
Federación 2020.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la realización de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los informes de actividades correspondientes al primero y segundo semestres.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes

a) Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

b) Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

10. Reunión de trabajo con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciada Victoria Rodríguez Ceja.

11. Los demás asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución.

12. Asuntos generales.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar sometió a votación el acta correspondiente. Siendo ésta aprobada por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la metodología para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020

Se somete en votación económica la omisión de la lectura del acuerdo, una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar sometió a discusión en lo general y en lo particular el presente acuerdo.

Al no haber diputados que hayan solicitado el uso de la voz, la secretaría somete en votación económica si es de aprobarse el presente acuerdo, siendo aprobado por 31 votos a favor.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020

El presidente solicita que sea dispensada la lectura de la convocatoria, derivado que fue previamente distribuida.

En votación económica queda aprobado el mecanismo propuesto.

La diputada Rocío Barrera Badillo solicita el uso de la palabra y manifiesta que el calendario propuesto no fue puesto a consideración de las comisiones y expone que la comisión de gobernación no puede asistir al primer parlamento abierto, programado para el lunes 21 de octubre del presente año, por lo que solicita la modificación del mismo, siendo este pospuesto para el jueves 24 de octubre.

El presidente decreta un receso, y convoca para el 29 de octubre a las 14:00 horas.

En el salón de protocolo del edificio C.

Se reanuda la sesión, dando el secretario lectura al punto siguiente del orden del día.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los informes correspondientes al primer y segundo semestre de actividades

El presidente solicita se dispense la lectura, derivado que fue previamente distribuido.

El diputado Galindo Favela, en el uso de la voz, menciona que debería en primer lugar hacerse una modificación al orden del día para proceder al punto en mención.

El diputado Ramírez Cuéllar le hizo mención que ya había sido modificado el orden del día en la sesión anterior, comentado que como no estuvo presente el diputado Galindo, por ello la confusión.

Se sometió a votación en lo económico la dispensa de la lectura, misma que fue aprobada.

Al no haber oradores registrados, se sometió a votación el presente punto, siendo este aprobado por unanimidad.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes

1. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

2. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Antes de someter a discusión el presente punto del orden del día, el presidente comunica al pleno una propuesta de modificación respecto del numeral 4 del decreto del dictamen de la Cuenta Pública del año 2015 para quedar de la siguiente manera:

Cuarto. De la información contenida en la Cuenta Pública federal para el Ejercicio Fiscal 2015, se desprende que el Ejecutivo federal ejerció ampliaciones netas por 222 mil 570 millones de pesos, que al 31 de diciembre del 2015 el saldo de la deuda bruta del gobierno federal ascendió a 5 billones, 74 mil millones de pesos, esto es, 527 mil 403 millones de pesos superior al informado un año antes.

Por lo cual

En el uso de la voz el diputado Azuara menciona “La revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015, se presentaron auditorías practicadas en la revisión de la Cuenta Pública. La Entidad de Fiscalización Superior de la Federación realizó las siguientes revisiones: la fiscalización superior del ejercicio 2015 totalizó mil 643 auditorías, que significan una disminución del 1.2 por ciento, 20 auditorías menos que las practicadas en 2014.” Y continua, “Derivado de la Cuenta Pública 2015, se obtuvieron al 8 de febrero de 2017 recuperaciones por un mil 435.5 millones de pesos, quedando aún por aclarar 63 mil 422.23 millones de pesos, que constituyen las recuperaciones probables.

Las recuperaciones provienen básicamente de los siguientes sectores y fondos: Energía 5.9 por ciento, FONE 3.0 por ciento, FASFA 17.7 por ciento, FISE 9.2 por ciento, el Fondo de Infraestructural Social Municipal 89.2 por ciento, el FAFEF 29.4 por ciento y el Fondo de Capitalidad 3.3 por ciento, juntas representan el 76.8 por ciento del total.”

Se abre la ronda de oradores

Para hablar a favor, se registró la diputada Fabiola Loya Hernández, quien comentó que los dictámenes advierten errores en la gestión administrativa, en el incumplimiento de metas, programas y fondos, así como desvíos de recursos, por lo cual el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se manifiesta a favor por ser impulsores de herramientas que eviten la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos.

En el uso de la voz el diputado Marco Antonio Andrade Zavala menciona “En el ejercicio de la Cuenta Pública 2015, el Ejecutivo federal ejerció discrecionalmente ampliaciones netas por 222 mil 570 millones de pesos. Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de la deuda bruta del gobierno federal ascendió a 5 billones 74 mil millones de pesos, esto es 527 mil millones de pesos superior al informado un año antes.” y también mencionó “De forma reiterada, se presentaron fallas en el cumplimiento del marco regulatorio de los ramos generales 23 y 33, siendo la falla más recurrente en la orientación de gastos de rubros no contemplados en la normatividad aplicable. No se cumplió a cabalidad con el propósito de integrar de forma sistemática y detallada la información de los programas con sus respectivos padrones de beneficiarios, no se cumplieron los objetivos de la política de gasto, los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales y sectoriales tuvieron un impacto marginal en beneficio de la sociedad.”

El diputado Benjamín Robles Montoya en su participación mencionó “Quisiera, por lo tanto, destacar en ese contexto algunos aspectos que no deberían, desde mi punto de vista, quedar desapercibidos previos a la votación de este dictamen porque la Auditoría Superior de la Federación nos señala en esa evaluación que nos presenta de 2015 los riesgos en áreas claves de la gestión en el sector público que han sido recurrentes y que obstaculizan por eso los óptimos resultados de las políticas públicas.” Y concluyó “No tengo ninguna du-

da de que debe rechazarse esta Cuenta Pública del 2015 como la del 2017 y ojalá así quedara en esos términos, que no quedara vago. Debemos mandar una señal clara de que en este gobierno las cosas tendrán que ser diferentes y la función del Congreso es determinante en este sentido.”

Una vez agotada la lista de oradores, se sometió a la consideración del pleno la propuesta de modificación planteada por el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, siendo aceptada por la asamblea.

Acto seguido, el presidente instruye a la secretaría de esta comisión recoja la votación nominal en el sentido del dictamen del presente punto del orden del día. Siendo este aprobado por la mayoría.

El presidente en el uso de la voz somete a discusión el dictamen de la Cuenta Pública del año 2017, haciendo mención que serán agregados dos numerales para una mejor redacción.

En el uso de la voz el diputado Azuara menciona lo siguiente “La Auditoría Superior de la Federación concluyó mil 675 acciones de fiscalización de la Cuenta Pública de 2017, presentadas en tres fases. El 71.3 por ciento de las auditorías se practicó al Gasto Federalizado, y el 90.6 por ciento del total fue de tipo cumplimiento financiero. Mil 195 auditorías fueron de gasto federalizado, 241 auditorías de desarrollo económico, 130 auditorías de gobierno, y 109 auditorías de desarrollo social.

A partir de estas revisiones se determinaron 7 mil 96 observaciones que dieron lugar a 9 mil 578 acciones. Estas se dividen en 2 mil 415 recomendaciones, 2 mil 31 recomendaciones de desempeño, 2 mil 789 promociones de responsabilidad administrativa, mil 932 pliegos de observaciones y 204 solicitudes de aclaración. De las recuperaciones derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, 695.2 millones de pesos están aclarados, 9 mil 583.8 millones de pesos son operadas y por recuperar o aclarar suman 80 mil 577 millones de pesos al mes de mayo de 2019.”

En el uso de la voz el diputado Benjamín Campos Equihua menciona “Me gustaría que se agregara: Y otras que esta comisión considere de particular importancia, tales como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; la Ley de Adquisi-

ciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la aprobación del dictamen en materia de registros públicos y catastros, y la creación mediante reforma constitucional en su artículo número 79 de una Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas, para asegurar la reforma integral a la función de fiscalización del estado Mexicano y la lucha contra la corrupción.”

Se abre la ronda de oradores.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández en el uso de la voz adelanta su voto a favor y solicita que en la propuesta del diputado Ignacio Campos se incluyan tres leyes de acuerdo a las observaciones del auditor superior, la Ley de Asociación Público Privadas en la que se tenga claridad sobre los requisitos de la misma, el cual abona a la transparencia; la Ley de Desarrollo Social que tiene que ver con la homologación de fechas entre la ley en la materia y la presentación de las evaluaciones del gasto social y la Ley General de Contabilidad Gubernamental para que los informes financieros de las entidades federativas y municipios tengan claridad en las metas y objetivos.

“Creo que en un camino y no en aras de que regrese aquí ese poder que teníamos los diputados para esa gestión, sino en aras de que todo recurso que reciba la entidad federativa y el municipio, pues tenga claridad la Auditoría Superior de la Federación en qué fue, y los ciudadanos, por supuesto y las ciudadanas, en qué fue gastado, si cumplieron metas, si los objetivos los cumplieron y demás”.

“Creo que esta Cámara debe no nada más quedarse con la desaparición de un Ramo 23, hay otros ramos que atienden al gasto federalizado, y creo que esto abona totalmente a que sean más transparentes, al cumplimiento por supuesto de objetivos y a la rendición que deben dar a la ciudadanía.”

Por instrucciones de la presidencia se consulta al pleno las propuestas de modificación de ambos legisladores por lo cual se aprueban y se incorporan al texto del dictamen, posteriormente se abren las rondas de participación.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores en su participación mencionó “Sin pendiente, presidente, ahora va a ser muy rápido. Mire, como hicimos una revisión

profunda a la Cuenta 2017, la 2015 y no hay variación en la ruta de las observaciones, prácticamente va en la misma dirección. Por eso nos manifestamos a favor de reprobar esta Cuenta 2017, diputado presidente.”

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala mencionó “Es importante mencionar que en esta Cuenta Pública también sucedieron hechos tan lamentables con esquemas similares al de la Estafa Maestra. Igualmente, dio lugar a la construcción del Paso Exprés México-Cuernavaca, del cual conocemos los hechos lamentables que provocó. Asimismo, se inició la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se puso en operación las plantas de nitrogenados, que representaron un fraude al comprarlas a un sobreprecio y, desde luego, las contrataciones al amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que siempre implican un alto riesgo de sobrejercicios fiscales y de compras de bienes y ejercicio a un sobreprecio, perjudicando con ello el gasto público y que presumen graves situaciones de corrupción.”

En la intervención del diputado Jarero Velázquez Miguel Pavel hizo mención que “la Comisión de Vigilancia, dábamos hace unas semanas un debate a partir de la intención de ampliar el universo entes auditables. ¿De qué sirve si no se sanciona? No necesitas ampliar el universo, necesitas que el trabajo que hace la Auditoría tenga efectos contundentes para que se sancione al ente que se audita y que no está gastando bien los dineros públicos. Entonces, yo creo que ésta va a ser la constante. Creo que ese es el llamado que tenemos que hacer en el sentido de que se sancione y también creo que estamos caminando en el camino correcto en el sentido de que, aunque no nos agrada mucho, se necesita mayor rigurosidad en el manejo de los dineros del pueblo.”

Al no haber oradores, se somete a votación si el asunto fue suficientemente discutido, siendo este votado a favor. Acto seguido el presidente instruye se tome en votación nominal la aprobación del presente dictamen en los términos presentados. Siendo este aprobado por mayoría.

El presidente pone a consideración del pleno de la comisión los lineamientos, por el que se establece el procedimiento de invitación a funcionarios del Ejecutivo federal para la integración de mesas de trabajo en el

proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Siendo estos aprobados por unanimidad.

Se decreta un receso y se cita para la próxima sesión.

Se reanuda la sesión el lunes 21 de octubre

El diputado Ramírez Cuéllar da la bienvenida y se pasa a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Una vez dispensada su lectura, se abre una lista de oradores en dos rondas.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez en el uso de la voz menciona “Padecemos una crisis, eso se acepta y por lo tanto se transfieren recursos suficientes para fortalecer la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para fortalecer la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, para fortalecer la Fiscalía General de la República. En una idea de que podamos consolidar lo que la mayoría y las fuerzas políticas en esta Cámara hemos aprobado cuando decidimos dar paso a la Guardia Nacional. Eso nos va a permitir, de consolidarlo, que podamos recuperar la paz y la tranquilidad.

El otro tema que me parece relevante, es esta convicción que tenemos de que nosotros pensamos y sostenemos que si echamos a andar Petróleos Mexicanos, si echamos a andar la Comisión Federal de Electricidad estas empresas, estos sectores, pueden convertirse en la palanca de desarrollo nacional que en el mediano y en el largo plazo nos den recursos suficientes para tener, precisamente, más dinero para que la aplicación de este pueda ser de utilidad para que tengamos la construcción de un piso parejo de oportunidades para los mexicanos.”

En el uso de la voz la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández menciona “A mí me habría gustado hacer otro tipo de posicionamiento este año, en el que estamos discutiendo el segundo presupuesto del gobierno que acaba de entrar, del gobierno en turno. Pero lamentablemente, presidente, voy a comenzar y a

hacer alusión a algo muy, pero muy claro, y una tendencia muy clara que hay en el proceso legislativo, que esta comisión ha estado llevando a la práctica por segundo año consecutivo en la discusión de un documento tan importante como lo es el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Desafortunadamente, nos volvemos a encontrar no en el mismo contexto que el año pasado, nos encontramos peor que el año pasado, porque no estamos en la Cámara, en primer lugar. En segunda, el proyecto de Presupuesto, todo el paquete económico se entregó desde el 8 de septiembre a este Poder Legislativo. Y empezamos muy bien, presidente, porque hicimos, como bien lo refleja ahorita el dictamen, con la hojeada que le pude dar en estas dos horas que tuvimos para conocerlo. Bien lo dice, tuvimos Parlamento Abierto. Eso ni Dios se lo quita, diputado presidente. Pero no nos sirvió de nada, porque aquí nos vemos otra vez, ante ese mismo escenario del año pasado, votando un dictamen que no conocemos a fondo, un dictamen que no hicimos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Sin embargo, había grupos de trabajo ya instalados para eso, y otra vez los diputados y las diputadas de esta comisión nos quedamos sin ejercer lo que la ley nos dice, que es dictaminar toda iniciativa que llegue a este Poder Legislativo. De nuevo en la cancha del Ejecutivo el dictamen.”

El diputado Pablo Gómez en su participación comentó “Uno de los grandes problemas de México, es que durante muchos años la política económica y la política social se distanciaron, se divorciaron. La política social no se hacía con vista al desarrollo económico, si no se hacía solamente con vistas en necesidades políticas del gobierno en torno y de los gobiernos de las entidades federativas. Hoy, lo que se está planteando con esta nueva política de gasto, es tratar de ir al encuentro. La política social como parte integrante de un todo de la política económica y social. Es decir, que la política social sirva para el desarrollo y no esté desconectada del mismo. No se trata solamente de un nuevo patrón de distribución del ingreso, que con estas medidas presupuestales y con otras, como es el incremento al salario mínimo y a los salarios contractuales.” Y agregó “Lo que estamos haciendo no es repartir dinero, como dicen los conservadores neoliberales, estamos reconociendo derechos. Las becas de los estudiantes del bachillerato, el sistema de aprendices, el sistema de adultos mayores, el sistema de incremento

a la producción agropecuaria directamente con productores, en programas concretos y específicos. Eso es estar reconociendo derechos, no estamos repartiendo el dinero por otras motivaciones que no sea la de reconocer derechos y de tratar de dar una base en el fortalecimiento del ingreso popular para el futuro desarrollo económico del país, muchas gracias.”

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas intervino “Lamento mucho que estemos sesionando en este lugar, por la falta de sensibilidad, por la falta de diálogo de frente y verdadero con los campesinos y lamento más, que se haya montado un operativo para detener a los campesinos que estaban pidiendo, no limosnas, no apoyos directos para ellos, estaban pidiendo caminos rurales que los hace el gobierno.

Estaban pidiendo que se incrementará el apoyo para las zonas indígenas, pero para todo el país, no nada más para Oaxaca. Estaban pidiendo que se le apoyara a la ganadería con un fomento ganadero, no que se le extinguiera, como viene ahorita, que se acumuló y se hizo uno solo y ahora vamos a ver si se va a pesca, si se va a ganadería, si se va a dónde. Estaban pidiendo que en vez de que se le diera mayor importancia a la universidad del béisbol se le apoyara a la mujer rural con un programa en específico, como lo marca la ley que debe de ser en el dinero que vienen en la Secretaría de Desarrollo Rural. Estaban pidiendo infraestructura hidroagrícola, porque en este país padecemos el cambio climático, padecemos sequías y se necesita esa infraestructura. Estaban pidiendo los campesinos infraestructura, tecnificación en el campo para el pequeño productor y para el medio productor, no estaban pidiendo limosnas ni que se le etiquetara dinero a una persona en particular, porque esos programas los maneja el gobierno, no vienen etiquetados a una persona en particular. Sin embargo, se les arrinconó con tanquetas de agua, con el grupo de élite antiterrorista, como si fueran los peores delincuentes en este país.”

Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya “En relación a este proyecto, bueno lo hemos conocido como anteproyecto y hemos estado al tanto de las propuestas de asignación que hoy están contempladas en el dictamen, pues creo que ahora si ya nadie puede decir que no estaba enterado de lo que ha pasado porque tenemos muchos días discutiendo el tema y con todo el tiempo del mundo para revisar. ¿Y qué es lo que vemos en el Partido del Trabajo? Pues un presupuesto

que esta de la mano de lo que construimos desde campaña con el Presidente López Obrador, entonces candidato a la Presidencia. Si, hoy veo que se asume como estadista desde el Poder Legislativo y yo respeto esa postura, pero si a mí me dicen que de qué lado voy a estar, ¿si del lado de los que hoy se asumen como estadistas legislativos? o ¿del lado del estadista, el Presidente López Obrador? Diré que el Partido del Trabajo se presenta unido y sólido a esta comisión para votar a favor el dictamen con las propuestas de reasignación que se han hecho y, si fuese un adicional, que sea parte de unanimidad, pues sin duda estaríamos totalmente de acuerdo. ¿Qué vemos? Pues que estamos cumpliendo con lo que estamos proponiendo con la cuarta transformación. Un proyecto que ve en la inversión social, en lo que se ha conocido como gasto social y columna vertebral. Hemos garantizado en esta propuesta ya de dictamen recursos para que los adultos mayores puedan recibir a lo largo del 2020 más de 8 millones su pensión, que ahora sufrirá un incremento importante de actualización.”

La diputada Sonia Rocha Acosta menciona “Los grupos parlamentarios no han sido respetados y mucho menos los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. En esta asamblea, en esta sesión de comisión, en este tiempo no se han mantenido las maneras políticamente correctas de coordinar esfuerzos. Son insensatos con los tiempos de trabajo y se pretende que este país avance cuando ocurre todo lo contrario. Este dictamen ha sido muy oscuro y poco estudiado, se ha escondido a todos los profesionistas en materia de finanza pública, se ha mantenido durante muchas horas completas y hasta semanas en zozobra a los legisladores de oposición, porque yo me imagino, como aquí escucho, que todos los demás sí lo conocían intervinieron en él. Y si no, pues peor. Nos hemos prolongado por más de siete días con tiempos que mandata la Constitución y hemos tirado por la borda cualquier procedimiento legislativo adecuado. En resumen, no seguimos el reglamento de esta Cámara al igual que, como ya lo comentaron, hace un año.

México necesita mejores programas sociales. Eso me queda claro. También celebro que algunos programas hoy, cosa que no quisieron hacer hace un año, tengan reglas de operación. Pues yo quiero decirles a los ciudadanos que hoy nos están viendo y a los que yo sí me debo, no como muchos como aquí decía mi compañe-

ra: como no salieron a buscar el voto, pues yo no sé a quién se deban, pero a los que están ahí yo quiero decirles que eso que hoy se hizo de los programas, eso se debió haber hecho hace un año y eso significa todo el recurso que ya se usó malamente, que hubo subejercicios y que hoy están reconociendo al hacerlo que lo pudieron haber hecho, pero voluntad política en esta comisión no hay.”

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo en su intervención comenta “Cuando hablamos de bienestar estamos hablando de que hay incremento en los recursos. Y, desde el ejercicio fiscal del año pasado, para el 2019, hubo incrementos en varios programas sociales. Y, al final, todos acordaron y votaron a favor. Y hoy es una realidad los incrementos, que se están viendo beneficiados los sectores más marginados. Y, como se había dicho, primero los pobres. Hasta ahí vamos de acuerdo también. El crecimiento económico es muy importante también para nosotros, como palanca de desarrollo nacional, impulsando los sectores económicos estratégico como en el energético, que es muy importante, donde vamos a mandar recursos para Pemex, también para que pueda tener recursos suficientes.”

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado “Voy a hablar en primer lugar de algo muy simple: la seguridad. Pero la seguridad de los municipios, la seguridad de los municipios de donde nosotros venimos representando. Hay un incremento, una ampliación de mil millones de pesos. Y aquí no aplica de lo perdido lo recuperado. La seguridad de las familias no es negociable, los presidentes municipales exigieron más recurso porque es importante, porque es el día a día.

¿Estamos realmente atendiendo primero a los pobres? ¿Realmente estamos atendiendo las necesidades más sentidas de los ciudadanos? Creo que –escucho voces de ese lado–, pero yo creo que los ciudadanos están confiando en nosotros y en la decisión que tomemos el día de hoy.

Compañeras y compañeros diputados, este es un momento histórico, y lo digo seriamente, un momento histórico para hacer lo correcto, para realmente definir un presupuesto donde se vean reflejadas las necesidades del campo, de la salud, de la educación. El crecimiento, realmente de nuestro país. Y, si no lo vemos así, y si nosotros pensamos que solamente con algún

tipo de programas podemos cumplir algunos compromisos, créanme que no estamos haciendo lo correcto. Venimos aquí a hacer lo correcto. Quiero que mi estado sepa que estoy defendiendo el gasto federalizado de mi estado. Que mis municipios sepan que estoy defendiendo el gasto de lo que ellos van a ejecutar para sus obras. ¿Qué vamos a tener? Obras de mala calidad, ¿en dónde? En donde están nuestros municipios, en donde está la gente que confió para que llegáramos a esta Cámara de Diputados.”

En el uso de la voz el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez “Puedo recordar algo muy importante. Después de varios días de discusión, de análisis, llegamos a la etapa primordial de un presupuesto que requiere nuestro país, un presupuesto donde, sin duda, se refleja el gasto a donde atienden a los que menos tienen. Un presupuesto pensando en los adultos mayores, un presupuesto pensando en los jóvenes, un presupuesto que sea el pilar para el tema educativo.

Sin embargo, de esa gran discusión, da mucho gusto ver cómo se puede reasignar recursos a los programas prioritarios como el tema de salud en el tema educativo, de salud regional, pero sobre todo en el asunto de los municipios, mil millones de pesos, en Fortaseg, que significa seguridad para las mexicanas y los mexicanos. También una reasignación importante para que los municipios no pierdan sus aportaciones y las participaciones federales.

Por eso hoy, compañeras y compañeros diputados, es primordial la aprobación de presupuesto en base al plan nacional en apoyo a nuestro país, en apoyo a México. Los diputados de Morena, sin duda aprobaremos este presupuesto, este dictamen de manera contundente.

Porque es darles confianza a los mercados, es, sobre todo, un presupuesto donde observa las grandes inversiones para nuestro país.”

Diputado Xavier Azuara Zúñiga “Estamos ante un gobierno opaco y responsable y para prueba es importante analizar este presupuesto. De los 6 billones, 100 mil millones de pesos que tiene el gobierno federal, en su gasto, únicamente 30 por ciento se le destina a los estados y municipios.

Lo lamentable es lo inequitativo. Lo lamentable es que del gasto a desarrollo social, de estos 3 billones y me-

dio aproximadamente, que se está destinando para combatir la pobreza es inequitativo, porque el 60 por ciento de este presupuesto se va exclusivamente a los 6 estados gobernados por Morena.

Únicamente 19 por ciento para el PRI que gobierna 11 estados, y el 11 por ciento, sólo el 11 por ciento para los 10 estados que gobierna Acción Nacional. Y si hablamos de los programas sociales, estos 400 mil millones de pesos que son los diferentes programas sociales del gobierno federal, de igual forma, el 70 por ciento se destina a los 6 estados gobernados por Morena, el 14 por ciento a los 11 estados que gobierna el PRI y, únicamente, el 8 por ciento a los 10 estados que gobierna Acción Nacional.”

Diputado Reginaldo Sandoval Flores “El Paquete Económico va en la misma dirección del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo muchos lo votaron en contra, ahora pues no tenemos duda que se va a votar en contra esta propuesta de presupuesto. Luego, no se han movido las reglas, son las mismas reglas de reparto. Y bueno, pues simplemente las estamos cumpliendo. Reglas que no pusimos nosotros, reglas que pusieron los que acá ahora se oponen. Luego, nosotros participamos ampliamente en el Parlamento Abierto de ingresos y de egresos, pero miren lo que ocurrió en el tema de ingresos. El 98 por ciento de los participantes, cuando estábamos discutiendo Ley de Ingresos, hablaron de Egresos porque la ruta es: Hay que repartir el pastel. No, ¿cómo nos ponemos de acuerdo para que crezca el pastel? Y ahí, en el tema de ingresos está con toda claridad los siguientes criterios, que son compromisos y nadie se llama a ser engañado porque son compromisos de campaña de nuestro Presidente. No incrementos a los impuestos que ya están. No a nuevos impuestos. No a la lógica del modelito neoliberal del endeudamiento, no a más deuda. Superávit fiscal de 1 por ciento este año y para el que viene 7. Lo más fácil es –por donde caminó el PRI, caminó el PAN– endeudar al país. 11.5, 11.8 billones de pesos de deuda. Bueno, ¿dónde está?

El problema es dónde está, dónde se invirtió, en qué mejoró este país, en qué mejoraron los pobres, en qué mejoró la inversión, la productividad, dónde está el campo. ¿A poco el rezago que traemos del campo, el rezago que traemos en educación, el rezago que traemos en salud, el problema que tenemos en vivienda, el

grave problema de inseguridad es del primero de diciembre para acá?”

Diputado Fernando Galindo Favela menciona “Por qué estamos aquí, por qué estamos sesionando en este Centro Empresarial para poder dictaminar el Presupuesto de Egresos de la Federación. Por la falta de sensibilidad política para escuchar a todas las voces, que no requieren moches. Lo que quieren es presupuesto, lo que quieren es presupuesto para mejorar su calidad de vida: infraestructura, carreteras, escuelas, hospitales. Eso es lo que están demandando las organizaciones que están ahí afuera de la Cámara de Diputados.

No nos equivoquemos, compañeras y compañeros diputados. Y tienen razón, el presupuesto lo conocemos desde el 8 de septiembre, que se entregó por parte del Ejecutivo la propuesta. Yo no sé por qué nos hemos tardado tanto en aprobarlo, si no hay modificación alguna, sigue exactamente con las mismas cinco características que se presentaron en este proyecto. Como se los dijimos el año pasado, este presupuesto no va a generar crecimiento económico. Ya lo estamos viendo, primeros meses, cero crecimiento. El siguiente va a estar igual o peor. Ojalá que me equivoque.

Y por qué, por qué no va a haber crecimiento económico. Porque está disminuyendo el gasto en infraestructura: 70 por ciento menos en carreteras y conservación de caminos rurales; 42.5 menos de apoyo para el campo, para comercialización de productos. El campo es de lo poco que está creciendo en nuestro país, sin estos apoyos ya no va a crecer. Es lo que mantenía el cero crecimiento económico. Se elimina por completo el apoyo a los pequeños y medianos empresarios de este país. Yo no sé qué presupuesto están viendo. El presupuesto para el sector indígena de nuestro país está cayendo arriba del 45 por ciento en términos reales, principalmente en infraestructura básica. Todo esto nos va a llevar a que no haya crecimiento económico el próximo año. Otra característica, no se están dotando los recursos suficientes para darle seguridad a la ciudadanía. Yo no sé a qué se refiere eso de moches. Lo que queremos es que fortalezcan a la Guardia Nacional y a las policías estatales y municipales.”

Diputado Marco Antonio Reyes Colín “Con todo respeto compañero, realmente no veo congruentes los comentarios, entiendo y provengo de una familia de campo y mi padre jamás, jamás recibió un sólo centa-

vo de esos apoyos que ustedes hoy pelean. Hoy como tal, sé que queremos sacar el país adelante y estamos preocupados todos por sacar al país adelante, por sacarlo de ese atraso en el cual ustedes nos dejaron. Eso me queda muy claro y para eso estamos aquí hoy los verdaderos representantes del pueblo, que nos preocupamos por sacarlo adelante. También quiero recalcar o señalar que estamos en la reconstrucción del tejido social, un tejido social que a través de los programas del bienestar vamos a hacerlo realidad y que vamos, esperamos que con eso podamos sacar y bajar el tema de la inseguridad que vive nuestro país. También, es importante mencionar que gracias a los grupos de choque que ustedes también crearon, esos antorchistas, hoy malamente estamos sesionando de este lado.

Sin embargo, aceptamos compañero, creo que no tiene cara con qué decirnos que ahora es nuestra culpa, ahora es nuestra responsabilidad, no, para nada, eso ustedes lo heredaron, pero ni modo, estamos aquí para sacar la casta y hacer lo que nos corresponde, ayudar y aquí, ante los medios, la gente que nos escucha a través del Canal del Congreso, mencionarles que estamos muy comprometidos y de la mano con el presidente vamos a lograr que este país, por primera vez crezca y entendámoslo muy bien, el presidente no lleva 30 años gobernando compañeros, va a cumplir su primer periodo de gobierno y no lo vamos a cambiar, eso se lo aseguro, él está muy comprometido en no robar, porque eso ustedes saben perfectamente de que se trata.”

Diputado Antonio Ortega Martínez “Estamos en este bunker y el costo político es para la Cámara, es para las instituciones, es para la mayoría principalmente. Compañeras, compañeros, el dictamen final sólo tiene los 11 mil millones que ajustamos en la Ley de Ingresos y 31 mil más de reasignaciones. 0.6 por ciento de lo que el presidente mandó. 0.8 más que el 2019. Y compañeros, tienen que aprender que el presupuesto es un elemento determinante de la estrategia económica de un gobierno. Ahí se muestra la vocación, la intención del gobierno en turno, porque tiene las herramientas del gasto público y este presupuesto no está dedicado a enfrentar el problema principal que es el del crecimiento.

El Presidente ha dicho que el crecimiento no le importa. A él lo que le interesa es la economía moral. La realidad será terca, se va a imponer, esa condición de no interesarle el crecimiento los va a hacer pagar caro. No

está diseñado pues, esta propuesta para abordar el problema principal del país que es el del crecimiento, a la inversión pública es apenas 1.5 del producto interno bruto (PIB). Cuando se requiere para detonar el crecimiento el 25 por ciento, es un presupuesto y una estrategia de corto plazo, se desdeña la inversión.”

La diputada Rocío Barrera Badillo “Creo que este presupuesto abona mucho a un tema de transparencia, reglas de operación, beneficiando también a los estados, a los municipios con un incremento. Sin embargo, sabemos que tenemos que trabajar hacia adelante, dejémonos de críticas. Hay que aprender a construir con lo que tenemos, con este cambio de paradigma, con un presupuesto en diferentes temas. Se incrementó en el tema de educación, en el tema de la Fiscalía, es un gran error que digan que se le recortaron 3 mil millones, no. Se incrementaron mil 500 millones al presupuesto que traía la Fiscalía, estaban solicitando los 3 mil y se le incrementan mil 500. Nunca hubo tal recorte, revisemos muy bien y analicemos el presupuesto.”

Trabajemos sin filias, ni fobias compañeros. Tenemos todavía un año y medio en esta LXIV Legislatura. Marquemos el rumbo, marquemos la diferencia y como dicen por ahí, que nos quedó grande la yegua, yo creo que a quien lo dice, le quedó grande la yegua, porque al grupo mayoritario no.

Nosotros sí trabajamos, nosotros sí conocemos las necesidades de los compañeros y estamos todo el tiempo en territorio. Y hoy, este presupuesto cumple las necesidades y los objetivos de un Plan Nacional de Desarrollo que aprobamos este mismo año.

Por ello, yo los invito compañeros, a que vayamos a este pleno a trabajar, que colaboremos y que no solamente en momentos coyunturales empecemos a criticar lo que hicieron en otras administraciones ya que hoy se está generando un nuevo cambio y que los ciudadanos están al pendiente de lo que se está haciendo y saben cómo se va a trabajar de aquí en adelante.”

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez “Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Hemos escuchado con atención y hemos seguido todo este tema de la discusión del presupuesto y consideramos y considero personalmente que es una burla el proceso, se ha trasgredido desde el año pasado. Dicen que pri-

vilegiaron el diálogo, pero será entre ustedes, porque para nada fueron incluyentes, sólo ustedes se estuvieron reuniendo. No convocaron a una sola reunión para participar en ese dictamen, ustedes la atrasaron, nosotros estábamos disponibles todo el tiempo para participar. Decir que se estuvo trabajando en el dictamen, que lo tuvimos hace mucho tiempo, se presentó un proyecto de presupuesto, no el dictamen. El dictamen lo tuvimos hace un rato, dos horas para estudiarla es mentir sin pudor y eso se llama demagogia, lo trabajó la Secretaría de Hacienda.

A nosotros no nos duele, les duele a los campesinos, les duele a los trabajadores, les duele a los empresarios que están a punto de irse a la quiebra porque sin progreso y sin inversión no hay desarrollo. No hay dinero y sin dinero, bueno pues no van a tener en los próximos años programas sociales. Eso es lo que se visiona, es una tendencia lo que estamos viviendo. Sobre el presupuesto 2019 díganme ustedes ¿Qué resultados han tenido favorables? Hagamos un comparativo, tenemos una mayor tasa de desempleo, cero crecimiento. La iniciativa privada está en total incertidumbre, no hay inversión, no hay trabajo, eso lo vemos todos los días caminando por las calles. La gente se queja, yo no sé dónde ustedes analizan esos resultados.”

La diputada Abelina López Rodríguez “¿Dónde está el dinero? Buena interrogante. ¿Dónde está el dinero? Solamente para refrescar la memoria, el dinero está 10 billones de pesos en el gobierno de Peña Nieto, aumentó 46 por ciento la deuda. ¿Dónde está el dinero? En ustedes, corruptos, que antes agarraban los moches. Ahí está el dinero. Por eso el dinero no alcanza ahora.

Quizás no gusta. ¿Qué pasó en la política, esa política que tanto daño le hizo al país? Que, por cierto, viene a mi mente de hace 109 años de la Revolución Mexicana, Porfirio Díaz decía que el país crecía porque 85 por ciento de las tierras estaba en manos privadas. Las haciendas, el ferrocarril, el henequén. El 85 por ciento de las tierras lo concentraba el 1 por ciento.

Y en el periodo neoliberal que nos dejaron el 1 por ciento concentra la riqueza de este país. Yo pregunto en conciencia: ¿Esa es la ruta que tiene que seguir este país? Yo pregunto en conciencia: a ustedes que fueron parte del saqueo de este país, ¿esa es la ruta? Por eso le hemos dado una vuelta al proyecto económico.

No estamos en la ruta neoliberal. Estamos en una ruta neoliberal. Tenemos que fortalecer la economía interna y para fortalecerla tenemos justamente que aplicar los principios de autoridad, combate a la corrupción y la honestidad. No gusta quizás, pero nos tienen que ayudar a lo que ustedes hicieron daño. No me vengan a hablar de moralidad, corruptos. No nos vengan a hablar de cátedra cuando ustedes destruyeron el campo. ¿Por qué está el campo así?, ¿por qué tenemos que comprar el 90 por ciento del arroz y el maíz? ¿Nosotros lo hicimos? Pregunto, corruptos. Fueron ustedes, no nosotros. Lo que venimos ahora es justamente a fortalecer la economía interna, pero para esto se requiere justamente esfuerzos y eso es lo que está haciendo ahora esta mayoría responsable. ¿Vamos por el camino de la estrategia de qué? La estrategia de desarrollo, los proyectos regionales, el fortalecimiento de Pemex y Comisión Federal, la seguridad para efecto.”

El diputado Alfredo Villegas Arreola “Yo en su momento le dije al presidente de esta comisión que teníamos el tiempo para que con mucha responsabilidad las diferentes regiones del país pudiéramos poner en contexto lo que veíamos que venía insuficiente, lo que veíamos que no traía recursos o un criterio establecido en orden.

La producción en el país impulsa un 7 por ciento de crecimiento económico hasta hoy, pero también paga los impuestos. Al menos en mi estado no vemos a un productor privado social que está en la cárcel por no pagar los impuestos. Todos están cubriendo conforme a la ley el predial rústico, el impuesto sobre la renta y en el IVA contribuyendo. Tenemos los estudios de las 32 entidades de cuánto están contribuyendo. Y a mí me parece, que cuando la Junta de Coordinación Política hace 12 días abrió la puerta en Hacienda para que en la parte que estaba más álgido el tema, la Comisión de Agricultura, la Comisión de Pesca, la Comisión del Agua, tuviéramos un acercamiento con los funcionarios. Entró la banca de desarrollo y estuvieron los funcionarios de más alto nivel. Estuvieron los seguros y fianzas, los funcionarios de más alto nivel. Estuvo Financiera Nacional de Desarrollo Rural, estuvo FIRA, estuvo Sader y estuvo Aserca que todavía está en una transición.”

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua mencionó “Creo que la resistencia que se da es porque realmente se está llevando a cabo un verdadero cambio.

Ya el presupuesto no es como antes, y cumple con las primicias de nuestro señor presidente. No más impuestos, no incrementar impuestos. Acuérdense aquellos que ahora señalan no estar a favor, porque se hizo el incremento al IVA. Aquella famosa señal que hizo algún legislador en aquellos años, y claro que estamos a favor del campo, pero si revisamos el sector primario y secundario y terciario en los últimos 30 años, con lo que presumen que daban de recursos no logró mayor participación del campo en el Producto Interno Bruto del país, seguimos siendo un país del sector terciario. Yo creo que debemos hacer, porque luego también señalan aquí con mucha frecuencia, que los empresarios están en contra y demás ¿qué es lo que hace primeramente un empresario cuando tiene una disminución en sus ingresos? Hace un replanteamiento de su presupuesto con dos finalidades: ser eficaz y eficiente. Y el gobierno, el gasto público no cumplía con esos dos elementos y nosotros lo estamos tratando de llevar a cabo.”

El diputado Armando Tejeda Cid comentó “¿Qué ha perdido México? México ha perdido autonomía, vimos como eligieron a una comisionada en el Senado con lo más desaseado y con patrañas sin tener la legalidad siendo consejera nacional de Morena, lo cual, no tengo nada contra la señora, pero no cumplía las características para hacerlo y la pusieron.

Después en la CRE pusieron a unas personas, que todos tuvimos la oportunidad de reírnos en los videos que mandaron por sus grandes aportaciones que tenían y conocimiento. Han debilitado el Congreso al no poder discutir de manera sensata los diferentes temas para poder ser abordados. Tenemos esperando y me consta que muchos de los diputados estamos desde inicios de noviembre pidiéndolo.

¿Qué más ha perdido? Ha perdido más de 250 mil empleos. En el propio dictamen, nos dice que vendrán situaciones económicas complejas y fuertes, pero en el propio dictamen no dice nada de cómo se atacarán estas acciones anticíclicas, porque pudiera ser por el sector primario, apostándoles al campo, pudiendo tener un promedio adecuado de inversión, entre .5, .5 en proporción del PIB, pues no, lo estamos dejando en .17.”

El diputado Óscar González Yáñez “Voy a lamentar lo que voy a decir, porque coincido con la mayoría de los

planteamientos que se han hecho aquí, con la mayoría, pero también, deberíamos de entender y comprender, que cuando se estudia un presupuesto, ¿cómo se estudia un presupuesto?, evidentemente no alcanza y entonces, tienes que tomar opción de cuáles son tus prioridades como gobierno y dónde estás pensando fortalecer el área económica y dónde no. Hay un debate, tengo mi propia respuesta, cada quien la sabrá, si es mejor mandar el dinero al consumo o a la inversión y cada teoría económica tendrá su salida, los del ITAM tienen la suya, los de la UNAM tenemos la nuestra, los que tuvieron la oportunidad de estudiar en otra parte del mundo tendrán la suya.”

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas “Así como el pueblo votó, con un amplio margen, por una persona, como Andrés Manuel, hubo otros en el pasado que también el pueblo les dio oportunidad de ganar por amplio margen. Así como hoy Morena tiene una amplia mayoría en el Congreso, en el pasado hubo otros partidos que también tuvieron una amplia mayoría y también hicieron muchas cosas que no son correctas. Y, entonces, reflexionemos: ¿Es correcto que repliquemos las mismas prácticas que criticábamos antes? ¿Es correcto que estemos invirtiéndole nada más pensando en cuestiones electorales? ¿O de verdad queremos acabar con las políticas neoliberales y de verdad meter políticas públicas que de verdad hagan un distintivo de un gobierno de izquierda? ¿De verdad queremos eso? ¿Creemos que la manera de distribuir el presupuesto es la correcta de un gobierno de izquierda?”

Veamos el crecimiento económico. Y siempre hablo de presupuesto equilibrado, y lo he dicho durante todo el año en esta legislatura. Equilibremos el presupuesto, no le apostemos todos los huevos a una sola canasta. Equilibremos. De verdad vayamos y rompamos los paradigmas y rompamos las políticas neoliberales. Y de verdad hagamos honor a lo que es un gobierno de izquierda.

Reflexionemos juntos eso, porque con lo que hoy estamos viviendo no son políticas de un gobierno de izquierda. Y ahí cambiamos. Y, si de verdad queremos ayudarle a este país, vayamos y hagamos la reforma fiscal de fondo el próximo año para que de verdad podamos tener crecimiento y desarrollo en este país, vayamos y hagamos la reforma a las pensiones que está ahorcando el presupuesto de este país, vayamos y

construyamos ese México de oportunidades y de desarrollo, vayamos y construyamos ese México donde se disminuye la marginación y la pobreza, y donde no haya violencia y donde haya esa paz que tanto han querido los mexicanos.”

Una vez agotadas las dos rondas de oradores, se preguntó si estaba suficientemente discutido en lo general y lo particular. Siendo aprobado por la afirmativa.

El presidente realizó una precisión sobre el anexo 25 del dictamen y acto seguido sometió a votación nominal el dictamen presentado, quedando aprobado por la mayoría de los diputados presentes; por lo cual se instruyó ser enviado a la Mesa Directiva para sus efectos legales.

Al no haber puntos generales, se da por concluida la octava sesión ordinaria

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zúñiga, Sonia Rocha Acosta, Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela, Reginaldo Sandoval Flores, secretarios; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez con la asistencia del diputado secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz.

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas del día veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores situada en la planta baja del edificio D, dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta diputada licenciada Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la duodécima reunión de Junta Directiva, de conformidad con la convocatoria de fecha 16 de octubre pasado, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Mary Carmen Bernal Martínez (PT); secretarios: Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena); Susana Cano González (Morena); Miguel Ángel Márquez González (Morena); Juan Martínez Flores (Morena); Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena); José Isabel Treja Reyes (PAN); Hildelisa González Morales (PT); y Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano).

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, contando con el quórum reglamentario, la presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la duodécima reunión de junta directiva; acto seguido, solicitó se diera lectura al orden del día y se preguntara si era de aprobarse.

El diputado secretario, Edelmiro Santos Díaz: dio lectura al orden del día con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga para una iniciativa.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del proyecto de presupuesto de Egresos de

la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, de la Comisión de Seguridad Social.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, fracción XII, inciso D, 41, fracción V, y 131, fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y los numerales 66, 137, 138, fracción III, y 171 de la Ley del Seguro Social.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que adiciona la fracción IV y el último párrafo al artículo 12; adiciona el artículo 26 Bis; adiciona el segundo y tercer párrafos al artículo 105, y reforma el primer párrafo al artículo 201 de la Ley del Seguro Social.

8. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, a fin de regular la comparecencia con el maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el análisis, discusión y posible implementación de temas legislativos materia de su competencia.

9. Asuntos generales.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez: en el tercer punto del orden del día y en votación económica la diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura de la undécima reunión de junta directiva; misma que fue aprobada por mayoría.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez: En el cuarto punto del orden del día, informo que se aprobó la solicitud de prórroga para una iniciativa.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez puso a discusión el quinto punto del orden del día, el cual hace referencia a la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, de la comisión, destacando que se solicitó un incremento para el programa IMSS Bienestar de 1,814,299,259.00 mdp, lo anterior con la finalidad de alcanzar los 15 mil mdp.

La diputada Lucía Flores Olivo hizo algunas precisiones en relación a una tabla comparativa de la opinión presupuestal.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez informa al pleno de la comisión que la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 fue aprobada en sus términos.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez: Informo que el sexto punto del orden del día, que hace referencia a la opinión en sentido positivo a la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, fracción XII, inciso D, 41, fracción V, y 131 fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y los numerales 66, 137, 138, fracción III, y 171 de la Ley del Seguro Social fue aprobada por mayoría y en sus términos.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa en materia de incorporación al régimen obligatorio del IMSS, para proporcionar seguridad social, a los estudiantes de educación media superior y superior de todo el sistema educativo nacional, misma que fue aprobada por mayoría y en sus términos.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, a fin de regular la comparecencia con el maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el análisis, discusión y posible implementación de temas legislativos materia de su competencia, aprobándose por mayoría y en sus términos.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez dio por concluida la reunión de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 4 de diciembre de 2019

La Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Pavón Campos (rúbrica), Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez con la asistencia del diputado secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en la planta baja del edificio D, dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta diputada licenciado Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la duodécima reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria de fecha 16 de octubre pasado, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Mary Carmen Bernal Martínez (PT); secretarios: Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena), Susana Cano González (Morena), Miguel Ángel Márquez González (Morena), Juan Martínez Flores (Morena), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Hildelisa González Morales (PT), y Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano).

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, contando con el quórum reglamentario, la presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la duodécima reunión ordinaria, acto seguido solicitó se diera lectura al orden del día y se preguntara si era de aprobarse.

El diputado secretario, Edelmiro Santos Díaz: dio lectura al orden del día con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga para una iniciativa.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, de la Comisión de Seguridad Social.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, fracción XII, inciso D, 41, fracción V, y 131, fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y los numerales 66, 137, 138, fracción III, y 171 de la Ley del Seguro Social.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que adiciona la fracción IV y el último párrafo al artículo 12; adiciona el artículo 26 Bis; adiciona el segundo y tercer párrafos al artículo 105, y reforma el primer párrafo al artículo 201 de la Ley del Seguro Social.
8. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, a fin de regular la comparecencia con el maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el análisis, discusión y posible implementación de temas legislativos materia de su competencia.

9. Asuntos generales.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez: en el tercer punto del orden del día y en votación económica la diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la undécima reunión, misma que fue aprobada por mayoría.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez: En el cuarto punto del orden del día, informo que se aprobó la solicitud de prórroga para una iniciativa.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez: Puso a discusión el quinto punto del orden del día, el cual hace referencia a la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, de la comisión, destacando que se solicitó un incremento para el programa IMSS Bienestar de 1,814,299,259.00 mdp, lo anterior con la finalidad de alcanzar los 15 mil mdp.

La diputada Lucía Flores Olivo hizo algunas precisiones en relación a una tabla comparativa de la opinión presupuestal.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez: Informo al pleno de la comisión que la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, fue aprobada en sus términos.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez: Informo que el sexto punto del orden del día, que hace referencia a la opinión en sentido positivo a la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, fracción XII, inciso D, 41, fracción V, y 131, fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y los numerales 66, 137, 138, fracción III, y 171 de la ley del Seguro Social fue aprobada por mayoría y en sus términos.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa en materia de incorporación al Régimen Obligatorio del IMSS para proporcionar Seguridad Social a los estudiantes de educación media superior y superior de todo el sistema educativo nacional, misma que fue aprobada por mayoría y en sus términos.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, a fin de Regular la Comparecencia con el maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Análisis, discusión y posible implementación de temas legislativos materia de su competencia, aprobándose por mayoría y en sus términos.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez dio la bienvenida a la maestra Gabriela Paredes Orozco, coordinadora de Vinculación con el Congreso.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez presento y dio el uso de la palabra al doctor Castillo Lafarja, representante de la Unión Nacional de Comités del IMSS, lo anterior con el objeto de dar una breve explicación sobre un proyecto de iniciativa de la devolución de subcuentas de cesantía y vejez de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La diputada Carmen Medel Palma hizo patente su apoyo de manera plural e institucional.

El diputado Edelmiro Santos Díaz y la diputada Susana Cano González solicitaron se les haga extensiva la invitación a las mesas de trabajo que la Unión Nacional de Comités realizará.

La diputada Hildelisa González Morales solicitó un incremento de 20 millones para los trabajadores del Centro de Investigación Alimentaria de Sonora, con la finalidad de que el IMSS pueda incorporarlos al Instituto, con la finalidad de que cuenten con seguridad social.

El diputado Miguel Ángel Márquez González solicitó que, con respecto al tema de jubilados y pensionados del IMSS se elabore un decreto, una orden ejecutiva para que se cumpla con la ley, y se les entregue su dinero.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez finalmente dio la bienvenida a tres diputados que se incorporan a la comisión.

La diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez dio por concluida la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social a las dieciocho horas con diecinueve minutos.

Palacio legislativo de San Lázaro,
a 4 de diciembre de 2019.

La Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Pavón Campos (rúbrica), Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios; Alejandro Barroso Chávez, Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Lucía Flores Olivo, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Pilar Ortega Martínez (rúbrica), Ulises Murguía Soto, Irán Santiago Manuel, Luis Mendoza Acevedo (rúbrica), Isaías González Cuevas, Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Carlos Torres Piña (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Éctor Jaime Ramírez Barba.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ATINENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

El jueves 28 de noviembre de 2019, a las 17:10 horas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes

de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la sala de juntas de ésta, situada en el edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, conforme a la convocatoria del presidente, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se contó con la asistencia de los

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Miguel Ángel Chico Herrera, Ana Priscila González García, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Manuel Limón Hernández, María Teresa López Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, José Luis Montalvo Luna, María Liduvina Sandoval Mendoza, Miroslava Sánchez Galván, Alejandro Viedma Velázquez.

Con la asistencia de 23 diputados se verificó quórum requerido, y el presidente dio por iniciada la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria Verónica Ramos Cruz que, como el orden del día fue turnado con anterioridad, se sometiese a consideración del pleno si se dispensaba la lectura.

La secretaria realizó la consulta relativa a la dispensa de la lectura del orden del día. Mayoría por la afirmativa.

El presidente solicitó a la secretaria que consultara en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobado en sus términos.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria, celebrada el jueves 24 de octubre de 2019

De acuerdo con el punto número tres del orden del día, el presidente solicitó a la secretaria que sometiese a

votación la dispensa de la lectura del acta de la décima reunión plenaria, celebrada el jueves 24 de octubre de 2019, así como su aprobación. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobada en sus términos.

Se pasó al siguiente punto del orden del día.

4. Asuntos generales

El presidente consultó si algún diputado deseaba referirse a algún asunto general.

Sin intervenciones de los presentes se pasó al siguiente punto del orden del día.

5. Clausura

Acto seguido, sin que alguien hiciera uso de la voz y agotados los puntos del orden del día, se clausuró la reunión a las 17:30 horas del jueves 28 de noviembre de 2019.

Aprobada la presente acta por los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la duodécima reunión plenaria, la suscriben los integrantes de la junta directiva el jueves 5 diciembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019

A las diecisiete horas con quince minutos, del miércoles veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria de fecha veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, para el desahogo del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Óscar González Yáñez, presidente; José Luis Montalvo Luna, Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Lizeth Noriega Galaz, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Villarreal Salazar, Luz Estefanía Rosas Martínez, secretarios; María Alemán Muñoz Castillo, Rodrigo Calderón Salas, Miroslava Carrillo Martínez, Rubén Cayetano García, Raymundo García Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura, Alejandro Mojica Toledo, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Beatriz Rojas Martínez, Gloria Romero León, Ruth Salinas Reyes, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Rocío del Pilar Villarauz Martínez

2. Lectura y aprobación del orden del día

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la minuta con pro-

yecto de decreto por el que se adiciona un artículo 54 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

6. Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 de las instituciones competentes a la comisión.

7. Asuntos generales:

- Considerando el segundo informe semestral.

Acto seguido, se puso a discusión la aprobación del orden del día y en votación económica se aprobó éste por mayoría,

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria

Se dispensó la lectura del acta de la sexta reunión ordinaria de la comisión; y, posteriormente, en votación económica, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria

Se dispensó la lectura del acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión; y, posteriormente, en votación económica, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes.

5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 54 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas

La diputada **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** propuso las siguientes modificaciones:

Se leyó el texto original: artículo 54 Bis, “incurrirá en simulación de reintegro de recursos el servidor público que ordene, autorice o realice el reintegro de recursos públicos a las cuentas bancarias aperturadas para el depósito de recursos financieros de carácter federal, estatal o municipal que le sean asignados al ente público con la finalidad de resarcir el patrimonio público o solventar las observaciones que hayan sido determi-

nadas por la Auditoría Superior, de las entidades de fiscalización superior, de las entidades federativas, órganos internos de control, o cualquier otra autoridad que lo hubiere ordenado y posteriormente los asigne o desvíe nuevamente a un fin distinto al que originalmente estaban reservados o destinados por disposición de ley.

Propuesta artículo 54 Bis “incurrirá en simulación de reintegro de recursos el servidor público que ordene, autorice o realice el reintegro o **devolución** de recursos públicos a las cuentas bancarias **en donde se realizan los depósitos** de recursos financieros de carácter federal, estatal o municipal que le sean asignados al ente público con la finalidad de resarcir el patrimonio público o solventar las observaciones que hayan sido determinadas por la Auditoría Superior, de las entidades de fiscalización superior, de las entidades federativas, órganos internos de control, o cualquier otra autoridad que lo hubiere ordenado y posteriormente los asigne o **destine** nuevamente a un fin distinto al que originalmente estaban reservados o destinados por disposición de ley.

El diputado **José Luis Montalvo Luna** preguntó en qué estribaba la diferencia de las palabras reintegra o devuelve ya que consideraba que eran sinónimos, preguntó por qué se colocarían las dos palabras.

La diputada **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** dijo que eran palabras con significado diferente, la palabra reintegrar significa volver a poner nuevamente en la bolsa un recurso y devolver es cuando ese recurso ya está destinado a algo diferente.

El diputado **Óscar González Yáñez** dijo que se tomara en cuenta que era una minuta del Senado y que cualquier modificación que se le haga se tendría que regresar al Senado.

El diputado **Juan Carlos Villarreal Salazar** dijo coincidir en parte con la diputada Beatriz Robles, ya que el reintegro se puede considerar legal cuando es un sobrante y devolución puede ser que se tome indebidamente y lo devuelvas, que en términos legales o financieros si existe el reintegro de recursos que se hacen a las cuentas cuando no se ejercen; propuso además modificar que ordene, autorice o realice o **permita** el reintegro.

La diputada **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** solicitó se sustituyera la palabra “aperturadas” por las cuentas bancarias **en donde se realizan los depósitos**.

El diputado **Juan Carlos Villarreal Salazar** explicó que si se aperturan las cuentas para un fin específico, no son cuentas genéricas, si deben ser aperturadas para un fin específico para la ejecución de ese recurso.

El diputado **Raymundo García Gutiérrez** dijo que había que ser muy específico, en cuanto a aperturen o que ya estén aperturadas las cuentas, esto va a depender de las reglas de operación y de la disposición que va a tener esa autoridad que está fincando la responsabilidad de la autoridad fiscalizadora. Se manifestó a favor de que la minuta se quedara como fue enviada por el Senado.

El diputado **Rubén Cayetano García** dijo estar de acuerdo con la diputada Silvia Robles, pero que no se olvidaran del primer renglón, el cual dice “incurrirá en simulación de reintegro de recursos” y ahí define la conducta, esto es muy específico, pero dijo que así se ampliaba se desconfiguraría el concepto de la conducta, por lo que propuso modificarla de la siguiente manera: “incurrirá en simulación de reintegro o **devolución** de recursos”.

La diputada **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** explicó sus tres propuestas.

El diputado **Óscar González Yáñez** comentó cuál sería la ruta que se tendría que seguir en el caso de modificar esta minuta.

El diputado **José Luis Montalvo Luna** puso a votación la propuesta de modificación de la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, quedando como sigue: Artículo 54 Bis “incurrirá en simulación de reintegro de recursos el servidor público que ordene, autorice o realice el reintegro o **devolución** de recursos públicos a las cuentas bancarias **en donde se realizan los depósitos** de recursos financieros de carácter federal, estatal o municipal que le sean asignados al ente público con la finalidad de resarcir el patrimonio público o solventar las observaciones que hayan sido determinadas por la Auditoría Superior, las entidades de fiscalización superior, de las entidades federativas, órganos internos de control, o cualquier otra autoridad que lo hubiere ordenado y posteriormente los asigne o

destine nuevamente a un fin distinto al que originalmente estaban reservados o destinados por disposición de ley.

Se votó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 54 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, votándose a favor de incluir las modificaciones propuestas por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, 10 a favor, 9 en contra y 0 abstenciones.

El diputado **Rubén Cayetano García** insistió en la necesidad de incluir las palabras **o devuelva** en el primer renglón, de la siguiente manera para que no se rompiera el contexto “incurrirá en simulación de reintegro **o devolución** de recursos”.

Votándose a favor de esta inclusión de modificación por unanimidad.

El diputado **Óscar González Yáñez** dijo que era importante que se incluyera también la modificación del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar.

El diputado **Juan Carlos Villarreal Salazar** propuso agregar la palabra permita: “que ordene, autorice, realice o **permita** el reintegro”, ya que el que toma la decisión es un funcionario de primer nivel y el que la ejecuta es un funcionario de segundo, tercero o cuarto nivel.

El diputado **José Luis Montalvo Luna** puso a votación la propuesta del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar “que ordene, autorice, realice o **permita** el reintegro”.

Se votó de manera económica la modificación arriba mencionada, votándose de manera unánime por los asistentes.

6. Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 de las instituciones competentes a la comisión

El diputado **Óscar González Yáñez** informó a los integrantes que se enviaron oficios a los responsables de las Unidades de los Órganos de Control Internos de diversas dependencias para solicitarles su opinión.

Comentó que el Inegi, Cofetel, INAE, INE, mandan sus presupuestos a la Secretaría de Hacienda, pero por la autonomía de estas instancias, la secretaría solamente los remite a la Cámara de Diputados para los efectos correspondientes y, en consecuencia, la Comisión de Hacienda y Crédito Público está pidiendo la opinión de la comisión.

En el caso del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General comentó que está planteando una reasignación, informó, como antecedente, que el año pasado la Fiscalía se le asignaron 16 mil millones de pesos y este año la asignación fue de 18 mil millones de pesos.

El **licenciado Simón Vargas** dio información técnica financiera del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; mencionó el acuerdo de los lineamientos para el proceso de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, aprobado los días 2, 3 y 4 de noviembre.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción realizó el análisis del Presupuesto de 5 Órganos Internos de Control referentes al INE, Inegi, a la Cofece, IFT y a la Fiscalía General de la República, así como del sector central y de su propio Órgano Interno de Control del INAE de la Función Pública y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual está agregada en el Ramo 47 “Entidades no sectorizadas”.

Manifestó que mediante oficio se envió la información del análisis vía oficio, el cual contenía una comparativa para cada uno de las 8 instancias de gobierno antes nombradas, unidad de gasto, capítulo de gasto y programa presupuestario, de 2016 a 2018, de 2019 y la propuesta 2020.

Los Órganos Internos de Control del INE y de la Fiscalía General de la República, del comisionado presidente del INAI y de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Anticorrupción, solicitaron adecuación presupuestal; la titular de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control del IFT manifestaron que el proyecto estaba en concordancia con sus requerimientos.

El licenciado Jesús Jorge Zamora, titular del OIC del INE, solicitó 2.2 millones de pesos para la adquisición

de mil letreros para instalar en los 900 módulos de atención ciudadana y demás oficinas del INE de la República para orientar a los ciudadanos a presentar denuncias y como deben llevarse a cabo.

La maestra Griselda Sánchez Carranza, titular del Órgano Interno de Control del IFT, no hizo ninguna modificación.

En cuanto al licenciado Arturo Serrano Meneses, titular del OIC de la Fiscalía, solicitó 98 millones, los cuales corresponden a 50 millones para el Sistema Integral de Gestión y Operación del Nuevo Órgano Interno de Control de la Fiscalía de acuerdo a las nuevas competencias que adquiere, por un lado, la fiscalía y por otro la Contraloría Interna al dejar de ser un ramo administrativo y convertirse en un ramo autónomo. Y del mismo sentido adaptar el uso de las nuevas tecnologías de información para un manejo más accesible para los ciudadanos.

Asimismo, solicitó 48 millones de pesos para la homologación salarial y la creación de cuatro nuevas unidades administrativas para el desempeño de las funciones del área a su cargo. El doctor Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del INAI solicitó una redistribución de 5.6 millones de pesos basado en el acuerdo interno del pleno del INAI y el cual, por ser órgano autónomo, debe haberse considerado sin modificación alguna.

El maestro Ricardo Salgado Periyat, secretario técnico del Sistema Nacional de Anticorrupción, solicitó un incremento al capítulo mil “servicios personales” para completar el pago de 74 plazas de eventuales que asisten en las acciones que conlleva el Sistema y de no contar con este apoyo de 7.5 millones de pesos tendría que hacer adecuaciones y posiblemente se reducirían a 64 en número de plazas.

Asimismo, la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez solicitó se le incrementara al INE una adecuación al capítulo mil “servicios personales” para que se ajuste al 3 por ciento de la inflación y no del 8.5 por ciento propuesto; por su parte la diputada Gloria Romero León solicitó se incrementara a todas las instancias, pero en particular se le dé un incremento al Órgano Interno de Control del Inegi del 3 por ciento de la inflación.

Las consideraciones a las opiniones presupuestarias que realizó esta área técnica son las siguientes: las solicitudes hechas por el INE, por la Fiscalía, el INAI y el Sistema Nacional de Anticorrupción se consideran procedentes ya que cuentan con el expediente y la justificación técnica, económica y legal para llevarlas a cabo.

La propuesta que hace la diputada Rocío del Pilar Villarauz de que se ajuste al capítulo mil del Órgano Interno de Control del INE porque trae un incremento del 8.5 por ciento, no es procedente ya que no es un alza a los salarios, sino transferencia de plazas del área de Fiscalización que tenía el INE ahora la autonomía que va a manejar el propio órgano.

Y la diputada Gloria Romero que se manifestó en sentido positivo a todos salvo al Inegi de incrementarlo al 3 por ciento derivado de la realización del censo de población y vivienda, revisando el presupuesto no es procedente, ya que el Inegi todavía se encuentra haciendo el ajuste y la adecuación a su estructura orgánica para dar cumplimiento a lo estipulado en el plan de austeridad del gobierno federal.

Por lo anterior, se puso a la consideración de los integrantes un proyecto de acuerdo para emitir la opinión del proyecto de Presupuesto 2020 de las ocho instancias antes citadas, para subir en el sistema de la página de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como entregar en físico con original de la hoja de firmas signada por la mayoría de los integrantes la propuesta de adecuación.

Se puso a consideración que se acepten las solicitudes de ampliación del INE por 2.2 millones de pesos; de la Fiscalía por los 48 millones para que sean de 4 unidades administrativas de homologación salarial y de los 50 millones para la creación del Sistema Integral de Gestión y Operación, la readecuación del presupuesto del INAI sin que rebase su techo de 927.4 millones de pesos y la ampliación de 7.5 millones al capítulo 1000 del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el caso del INE, los 2 millones 200 que corresponden a 700 mil pesos en la partida específica, 33 mil 604 que es la impresión y elaboración de material informativo y el millón 500 para el arrendamiento de equipo y bienes informáticos se obtendrían de reducir en el capítulo 3000 en la partida específica, 33 mil 104

de las unidades responsables de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional que trae 33.6 millones de pesos para contratación de otras asesorías, reducirle ahí 700 mil pesos y a la Unidad de Servicios de Informática que trae 39.7 millones para otras asesorías de operación de programas 1 millón y medio, ya que estos recursos son básicamente para que la instancia pueda requerir servicios externos cuando así sea conveniente a sus necesidades.

En el caso de la Fiscalía General de la República, el incremento es en el capítulo 1000, que son los 48 millones de pesos y en el capítulo 3000 en “otros servicios comerciales” por 50 millones para que den los 98 millones y se propone reducirse en el caso de los 48 millones dentro del mismo capítulo 1000 en una partida que es la 16 mil 101 que es “incremento a las percepciones” dado que por la austeridad ahorita no hay aumento salarial y trae 349.7 millones para la Fiscalía, entonces agarrar de ahí 48 millones para las 4 nuevas unidades y su homologación, asimismo, del capítulo 3000 que trae para “otros servicios comerciales” 98.2 millones de pesos, agarrar 50 millones que es la contratación de servicios de seguimiento a todo el actuar de las áreas dedicadas a investigar y perseguir los delitos del orden federal y a la propia Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones tiene su presupuesto asignado y esto es adicional, entonces mejor destinárselo al órgano interno de control para que pueda implementar su sistema espejo para revisar qué es lo que está sucediendo.

En relación con el INAI es una pequeña adecuación en el capítulo 1000 para coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Presidencia, trae 61.3 millones, sería agregarle 5.5 millones de pesos y de dónde se hace la readecuación, ya que el mismo programa presupuestario trae 9.4 millones para contratación de otras asesorías para la operación de programas que no es más que personal eventual y lo que está pidiendo el INAI es que ya los basifiquen. Entonces sería esa adecuación por 5.5 millones y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción que solicita un incremento de 7 millones y medio para servicios personales en la partida de 12 mil 201 que son remuneraciones al personal eventual que ellos no han logrado hacer la basificación, dado que están todavía en un proceso de adecuación junto con el resto de las dependencias, contar con este apoyo, y aquí de donde se le

está proponiendo llevar a cabo la reducción es dentro del mismo Ramo 47 “entidades no sectorizadas”, a la unidad responsable Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec que trae en el capítulo 1000, en la partida específica 15 mil 402, 38.8 millones de pesos de compensación garantizada para fomentar y promover el desarrollo del Corredor Interoceánico. Entonces ahí sería ajustar.

Esto se pone a su consideración a fin de que se puedan elaborar los formatos de opinión de las comisiones ordinarias y del programa presupuestario 2020 a las propuestas de modificación de los lineamientos ya citados para que la Presidencia entregue a la Comisión de Presupuesto en los formatos y una vez definida Ley de Ingresos por parte del Senado, el documento en su versión electrónica, así como también impreso con la hoja de firmas de la opinión que se pone a la consideración de todas y todos ustedes.

Asimismo, se deja una salvedad de que en caso de que se adecue alguno de los programas presupuestarios por así convenir a alguna de las cuatro instancias antes señaladas sin que se modifique la unidad responsable o el monto aprobado para someterla a opinión presupuestaria derivado de los ajustes que se están realizando al proyecto de presupuestos. ¿Qué tiene que ver más que nada aquí? Que resulte que haya recursos adicionales, entonces no se tenga que proponer la reducción de lo que aquí se les ha presentado a ustedes y de que provengan de recursos adicionales por la propia Ley de Ingresos o de readecuaciones que está haciendo la Comisión de Presupuesto y sus integrantes a los 6.1 billones del monto total.

El diputado Óscar González Yáñez comentó la importancia de que la opinión de la comisión fuera tomada en cuenta. No somos la instancia que autoriza, no somos la instancia que determina, pero la Comisión de Presupuesto ha estado pidiendo, como lo marca el Reglamento, hay opiniones a las diferentes comisiones referentes a sus propias áreas y esta es la opinión, es la opinión que nos han mandado los órganos desconcentrados y también los órganos de control interno de cada área.

Comentó que los Órganos Internos de Control, los cuales fueron nombrados por las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción estaban muy debilitados porque se les dieron muchas facultades, pero no se les

dotaron de recursos para realizar sus actividades, dio el ejemplo el Órgano Interno de Control de la Fiscalía que no tiene autonomía, lo que es grave, porque no les da la oportunidad de realizar bien su trabajo.

También comentó que se le podía hacer un extrañamiento a la Secretaría de Hacienda, ya que no tiene facultades para hacer ninguna modificación a lo planteado por estos órganos autónomos.

Tocó el tema del Órgano de Control Interno de la Fiscalía General de la República en cuanto a la creación de 4 nuevas unidades, se les podría dar 48 para el equipamiento, para su total autonomía y se les quitan 50 y al Órgano de Control Interno del INE se le podrían dejar los 2.2, en cuanto al INAI se puede dejar con la observación que hace Hacienda, improcedente, a la Secretaría de la Función Pública que no hizo ninguna observación.

En cuanto a la petición de la diputada Rocío del Pilar Villarauz, comentó que era atendible del 3 por ciento, deducirle 6.3 al INE y el resto eran atendibles.

La diputada **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** empezó diciendo que al Órgano Interno de Control de la Fiscalía se le estaba quitando incremento a las percepciones –ese estoy de acuerdo, no es tanto–, otros servicios comerciales que lo puede aplicar en algunas cuestiones que requiera la Fiscalía. Pero lo estamos ingresando a servicios personales y servicios generales del órgano interno de control. Servicios personales, dijo no estar de acuerdo porque estamos en austeridad, servicios personales, para actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, que ella entendía que esos eran privilegios.

El ciudadano **Simón Vargas** comentó que el programa presupuestario apoya la función pública, el mejoramiento de la gestión es el, digamos, transversal de todos los órganos internos de control y todas las áreas administrativas mediante el cual llevan a cabo sus labores, valga la redundancia, de administración y procuración de los actos jurídicos que lleva la dependencia. El titular del OIC lo que está proponiendo es crear cuatro nuevas unidades administrativas, por eso pide los 48 millones adicionales, no está solicitando para las ya existentes, crear nuevas unidades que sean contrapeso de la nueva estructura orgánica de la propia Fiscalía.

El sistema integral de gestión y operación del Órgano Interno de Control es una plataforma en línea, totalmente aislada y desvinculada a la que cuenta ya la fiscalía para darle seguimiento a que se dé cumplimiento a todas las denuncias, a todos los actos jurídicos, a todos los actos penales, al actuar de los funcionarios de la fiscalía, a los Ministerios Públicos, a los servidores; y poder en línea estar dándole seguimiento a las denuncias, órdenes y demás actividades administrativas que desempeña la fiscalía y las vicefiscalías, los Ministerios Públicos, los peritos. Y también para que el ciudadano, en el momento de verificar o revisar cuál es el estatus que guarda su denuncia, vea si el Órgano Interno de Control validó u observó algún vicio que haya tenido el actuar del servidor público correspondiente.

La diputada **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** manifestó la necesidad de analizarlo a porque no es nada más pasar de un lado a otro; porque era importante saber de qué se trataba, pero saberlo bien; y propuso volverlo a discutir en otra sesión.

El diputado **José Luis Montalvo Luna** dijo que solicitó a siete dependencias para que dieran su opinión y unos coincidían en que estaba bien como se había enviado y hay quienes están desde el ámbito de sus atribuciones considerando que faltó o que se requiere de algo más y que lo que se iba a enviar a la Comisión de Presupuesto era una sugerencia, una propuesta, no vinculatoria ni supone que la Comisión de Presupuesto la tenga que tomar, propuso que el análisis que tiene que ver con estos apartados y en la parte donde ellos sí le entienden, y donde nosotros no le entendemos, se lo dejemos a la Comisión de Presupuesto, que ellos hagan los análisis correspondientes.

La diputada **Beatriz Robles Gutiérrez** manifestó que sería una irresponsabilidad mandar algo que no entendamos y dejárselo a los demás, que ella pensaba que no era correcto.

La diputada **Miroslava Carrillo Martínez** propuso que cada quien dar un comentario de si creemos lo conveniente o no, si le bajamos, si le reducimos, si la transferencia, y demás. Sabemos que están prohibidas las transferencias de capítulos al propio Capítulo 1000, eso lo prohíbe ya un ordenamiento. Sin embargo, aquí con esto de la Fiscalía, cuando hace referencia a la creación, la verdad es que seamos sensibles, el

tema es que tienen una carga los Órganos Internos de Control hoy sumamente importante y máxime con este Sistema Nacional Anticorrupción que se ha implementado, pues la carga es tener gente verdaderamente especialista para el tema de responsabilidades y demás.

Un especialista, que pongamos un número corto, me quedaría en un monto, 25 mil pesos, y que ya sólo ese servidor público en general, más todo lo que la ley nos obliga a pagarle, nos iríamos como a 450 mil pesos por una persona anual. Si son 4, pues a mí, rápido, 98, claro que se pulveriza, pero el presupuesto, y siempre se nos va a todas las instituciones en pago a personal. Dijo que fueran también respetuosos de si un órgano autónomo nos está haciendo una evaluación. Insisto, ésta es una opinión, otra persona va a hacer la determinación. Y por apremio de tiempo diría que de una vez tomáramos hoy la determinación.

La diputada Gloria Romero León hizo mención de que la comisión envió el oficio desde el 9 de octubre para que se hiciera este análisis. Producto de esto, algunos diputados enviaron sus opiniones. Entonces, digo, no es irresponsabilidad, porque hubo quienes sí hicieron el análisis y presentamos algunas propuestas. Pero si no llegaron de parte de la diputada, pues no es una cuestión digamos que tenga que ver con la comisión.

El diputado Óscar González Yáñez hizo referencia a la consulta de que las cuatro unidades de la fiscalía están entre 10 y 30 personas cada una, es que a la hora que se ve se pulveriza. A mí lo que me llama la atención es un tema muy simple, que hablé con el titular del órgano. Le dije: a ver, cuál es tu preocupación, por qué te preocupa tanto aseveró que a la hora que tenía que iniciar un procedimiento, le tenía que pedir la información a la fiscalía. Si quieren, me la dan; y, si quieren, no me la dan. Dijo no tener ninguna facultad para pedírsela. Por lo que, si no tenía instancia propia, pues entonces qué vigilaba.

Dijo que era lo único que iba a plantear en todo el sexenio, porque ya no necesitaba más, porque le hicieron modificaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía. No tenía capacidad para hacerlo, no tenía condiciones para hacerlo, entonces dijo que se iba a declarar acéfalo en esas áreas, no lo iba a dar ninguna opinión. Y lo tengo que hacer, porque si no iba a caer en responsabilidad de que no puede vigilar esas áreas y lo tenía que hacer

de esa manera, porque, si no, la ley le iba a fincar responsabilidad.

Comentó que en el tema del INE ya se había hablado, en cuanto al Sistema Nacional Anticorrupción no le quedaba claro lo de los 7 millones y medio era para no perderlas plazas actuales.

El Ciudadano Simón Vargas explicó que cuentan con 74 plazas de personal eventual, al no tener este incremento de 7.5 millones, plantearon desde su anteproyecto de presupuesto, los obligaría a reducir entre 10 y 14 plazas más, el Sistema Nacional Anticorrupción, el año pasado solicitó recursos para echar a andar su plataforma digital para poderse conectar con todas las dependencias para darle seguimiento a todas las acciones de corrupción, de impunidad y del funcionamiento de los servidores públicos de toda la administración pública federal, por eso se le habían habilitado esas 64 plazas de eventuales ante el hecho de que no habría creación de plazas nuevas.

Y la propuesta que se hace es que este año se crea la unidad responsable, corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que para compensación garantizada que digamos es, como pago de honorarios, si lo quisiéramos ver así, le están asignando 38.8 millones de pesos para la promoción del propio corredor. Entonces, era dentro del mismo Ramo, hacer esa clasificación para que el Sistema Nacional Anticorrupción, no deje de operar a como lo está haciendo al día de hoy.

En votación económica se aprobó la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 de las instituciones competentes a esta comisión.

7. Asuntos generales

El ingeniero Rafael Arellanes Caballero hizo uso de la palabra para informar que ya se turnó el informe a todos los correos electrónicos por si existía alguna observación a efectos de que procediera.

El diputado **Óscar González Yáñez** comentó que se estaban dejando correr cinco días, ya que existieron problemas por toda la saturación de la semana pasada, entre el paquete económico y entre las cuestiones logísticas que sufrió nuestro espacio físico llamado Palacio

Legislativo, pero ya están corriendo los cinco días de tal forma que la próxima semana se estará en condiciones de empezar a dictaminar algunas propuestas.

También comentó que algunos compañeros legisladores habían retirado su iniciativa, pero otros habían preferido que siguiera su curso al saber que éstas iban a ser dictaminadas en contra; siendo una de ellas la del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, que quiere venir a discutir su proyecto.

El diputado Marshall del PES decidió retirar una iniciativa donde modificaba acortar los tiempos para el pago a empresas medianas y pequeñas.

El diputado Óscar González Yáñez dijo que el diputado Marshall proponía 10 días en lugar de 20, pero la Subcomisión lo consideró inviable porque se le pidió opinión a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Superior de la Fiscalización manifestaron que era una buena idea pero que técnicamente es inviable.

También les recordó que ese día entraba un dictamen de la comisión, el cual fue propuesto por Movimiento Ciudadano y asumido por el PRD, Encuentro Social, Morena, PT, PRI, PAN y que le habían hecho el comentario de que se han dictaminado pocos asuntos de los que se le han turnado a la comisión y algunos diputados han retirado sus iniciativas, entonces se ha dictaminado poco.

La diputada **Silvia Robles Gutiérrez** afirmó que si era un dictamen de la comisión deberían de participar los integrantes de la comisión, subir al pleno al abrir el dictamen, a comentar, esa es la regla que se tiene y le solicitó al Presidente que cuando se dictaminen o se vayan a subir al pleno que informe para ponerse de acuerdo para saber quién puede participar.

El diputado **Óscar González Yáñez** informó que el Reglamento dice que tiene que ser el presidente o el proponente y/o, y que había optado por no presentar ninguna para ayudar a desahogar; dijo que podría ser el proponente o que se hiciera un rol de un integrante de la Mesa Directiva, de manera rotativa, para que todos los grupos parlamentarios puedan proponer algo, ya que la comisión pertenecía a todos; pero que esa propuesta la había hecho la diputada Ximena Puente de la Mora y debe ser ella quien tiene que plantearse-lo al pleno.

El diputado **José Luis Montalvo Luna** dijo que todo el mundo puede inscribirse para hablar en favor de un dictamen, por ejemplo, un compañero del PRD solicitó hablar en favor del dictamen; lo que se puede hacer es ponerse de acuerdo con su grupo parlamentario y solicitar hablar a favor de ese dictamen; porque pregunta la presidenta o quien está conduciendo la sesión, dice: no habiendo nadie que quiera participar, se somete a votación. Entonces lo que tenemos que hacer es, en cada dictamen que se está discutiendo, si alguien tiene el interés de ahondar o abonar al dictamen, pues se inscribe para hablar a favor. Si hay 10 para hablar a favor y ninguno en contra, pues está fabuloso, pero no está limitado.

Propuso que sea el proponente el que presente su propuesta.

El diputado **Juan Carlos Villarreal Salazar** comentó que esta iniciativa era de todos.

El diputado **Óscar González Yáñez** informó que la iniciativa de hoy prácticamente estaba firmada por todos los grupos parlamentarios. Se tenía el problema de que había un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para no saturar el pleno, de no intervenir, pero yo les recuerdo que los acuerdos de la Junta de Coordinación Política no quitan el derecho de los diputados. Es una propuesta de la Junta de Coordinación, pero no quita tu derecho a poder participar en cualquier dictamen. También comentó que faltaba la Iniciativa de la diputada Gloria Romero León y del senador Monreal, están pendientes.

La diputada **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** propuso reducir las subcomisiones, ya que la Subcomisión en la que ella estaba no se había reunido nunca.

El diputado **Óscar González Yáñez** propuso que todas las iniciativas se turnen a todos los integrantes, que se informe a qué subcomisión se le envió; quién presida esa subcomisión amablemente nos informe a todos los integrantes de la comisión qué día va a sesionar y en qué momento, para que el diputado o diputada que tenga interés de asistir pueda estar ahí o que se haga un ajuste a las subcomisiones.

La diputada Gloria Romero León comentó que ninguna de las subcomisiones en las que participaba se habían reunido o no la habían convocado y que habría

que ver quiénes sí presiden y quiénes no nos han convocado para saber si se sigue con esta idea de trabajar en subcomisiones, o si de plano se disuelven.

El diputado **Óscar González Yáñez** dijo que le pediría al enlace técnico que les mande a todos la información para saber cuántas subcomisiones hay, qué iniciativas han recibido y quien preside la subcomisión y manifestó que la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez ha dictaminado prácticamente todos los asuntos que se le han mandado, prácticamente en 3 o 4 días.

La diputada **Luz Estefanía Rosas Martínez** dijo que la Subcomisión de la Función Pública ha dictaminado 17 iniciativas y ésta estaba integrada por la diputada Ruth, el diputado Cruz, el diputado Miguel y comentó que se han tenido diversas reuniones.

El diputado **Óscar González Yáñez** le dio el más amplio reconocimiento a la diputada Ruth, de Movimiento Ciudadano; que el diputado Cruz Roa, del Partido Revolucionario Institucional; y que la diputada Luz, de Morena.

El diputado **José Luis Montalvo Luna** comentó que la diputada Ximena Puente de la Mora ha estado muy activa y que la diputada Gloria Romero León era parte de esa Subcomisión, que habría que checar.

El diputado **Óscar González Yáñez** también informó que se turnó el lunes el informe semestral se va a dejar que gire el tiempo pertinente y necesario para someterlo a votación.

8. Clausura

Siendo las diecinueve horas con diez minutos del día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve se da por concluida la octava reunión ordinaria de la comisión.

La Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputados: Óscar González Yáñez (rúbrica), presidente; Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Víctor Blas López (rúbrica), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Martha Lizeth Noriega Galaz, Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica), Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), secretarios.

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, REFERENTE A LA REUNIÓN CONVOCADA PARA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2019, DECLARADA SIN QUÓRUM

A las 17:00 horas del cinco de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en el mezanine del lado norte del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia el Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron diputadas y diputados integrantes de ambas comisiones, para el desahogo de la reunión de Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población.

Verificación de quórum

A las 17:45 horas, a petición de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo transcurrido más de 30 minutos a partir de la hora convocada para la celebración de esta reunión, solicitó proceder a corroborar, a través de un pase de lista, la existencia del quórum reglamentario.

Las presidentas de ambas comisiones, diputada Rocío Barrera Badillo y diputada María del Pilar Ortega Martínez, procedieron a hacer un pase de lista, comenzando por la Comisión de Justicia y posteriormente la Comisión de Gobernación y Población, obteniendo el siguiente resultado:

Comisión de Justicia

Diputado	Grupo Parlamentario	Pase de Lista	
1. Ortega Martínez Ma. del Pilar	PAN	PRESENTE	
2. Cayetano García Rubén	MORENA	PRESENTE	
3. Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe	MORENA		AUSENTE
4. Orihuela Nava David	MORENA	PRESENTE	
5. Pérez Rodríguez Claudia	MORENA		AUSENTE
6. Ramírez Lucero Martha Patricia	MORENA	PRESENTE	
7. García Rojas Mariana Dnyaska	PAN	PRESENTE	
8. Guzmán Avilés María Del Rosario	PAN	PRESENTE	
9. Rodríguez Mier Y Terán Mariana	PRI	PRESENTE	
10. García Grande Ana Ruth	PT	PRESENTE	
11. Villarreal Salazar Juan Carlos	MC		AUSENTE
12. Callejas Romero Gustavo	MORENA	PRESENTE	
13. Contreras Castillo Armando	MORENA	PRESENTE	
14. Díaz García María Elizabeth	MORENA	PRESENTE	
15. García Ochoa Absaón	PAN		AUSENTE
16. Guzmán Valdéz Edgar	PES		AUSENTE
17. Gómez Alcantar Marco Antonio	PVEM	PRESENTE	
18. Jiménez Pérez María Roselia	PT		AUSENTE
19. Juárez Piña Verónica Beatriz	PRD	PRESENTE	
20. Lixa Abimertli José Elias	PAN		AUSENTE
21. López Pérez María Teresa	MORENA	PRESENTE	
22. Martínez Ventura Luis Enrique	PT		AUSENTE

23. Medina Pérez Marco Antonio	MORENA	PRESENTE	
24. Moreno Medina Esmeralda de los Angeles	PES	PRESENTE	
25. Ochoa Reza Enrique	PRI		AUSENTE
26. Puente De La Mora Ximena	PRI		AUSENTE
27. Reséndiz Hernández Nancy Claudia	PES		AUSENTE
28. Terán Águila Rubén	MORENA		AUSENTE
29. Veloz Silva María Luisa	MORENA		AUSENTE
30. Villavicencio Ayala Silvia Lorena	MORENA		AUSENTE

Con un total de 16 integrantes presentes de la Comisión de Justicia, se cuenta con quórum reglamentario

Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Grupo Parlamentario	Pase de Lista	
1. Barrera Badillo Rocío	MORENA	PRESENTE	
2. Elorza Flores José Luis	MORENA	PRESENTE	
3. Ocampo Manzanares Araceli	MORENA	PRESENTE	
4. Onofre Vázquez Vicente Alberto	MORENA	PRESENTE	
5. Pérez Bernabe Jaime Humberto	MORENA		AUSENTE
6. Pérez López Beatriz Dominga	MORENA	PRESENTE	
7. Sibaja Mendoza Jorge Ángel	MORENA	PRESENTE	
8. Espadas Galván Jorge Arturo	PAN		AUSENTE
9. Macías Olvera Felipe Fernando	PAN		AUSENTE
10. Miranda Nava Luis Enrique	PRI		AUSENTE
11. Tagle Martínez Martha	MC		AUSENTE
12. Morales Flores Eudoxio	PES		AUSENTE
13. Gómez Alcantar Marco Antonio	PVEM	PRESENTE	
14. Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	SP		AUSENTE
15. Aguilar Castillo Ricardo	PRI	PRESENTE	
16. Aguilar Vega Marcos	PAN		AUSENTE
17. Almaguer Pardo Ma. Guadalupe	PRD		AUSENTE
18. Álvarez García Ivonne Liliana	PRI		AUSENTE
19. Bonifaz Moedano Raúl Eduardo	MORENA	PRESENTE	
20. Chico Herrera Miguel Ángel	MORENA	PRESENTE	
21. Clouthier Carrillo Tatiana	MORENA		AUSENTE
22. Cruz Santos Flora Tania	MORENA		AUSENTE
23. Dominguez Rodríguez Roberto Ángel	MORENA		AUSENTE
24. Dávila Fernández Adriana	PAN		AUSENTE
25. Garay Ulloa Silvano	PT	PRESENTE	
26. Guerra Méndez Lizeth Amayrani	MORENA	PRESENTE	
27. Hernández Pérez César Agustín	MORENA	PRESENTE	
28. Navarrete Rivera Alma Delia	MORENA	PRESENTE	
29. Prudencio González Carmen Julia	MC		AUSENTE
30. Pérez Arroyo Alfonso	MORENA	PRESENTE	
31. Pérez Hernández José Ángel	PES		AUSENTE
32. Reyes López Valentin	MORENA		AUSENTE
33. Salazar Fernández Luis Fernando	MORENA		AUSENTE
34. Saldaña Pérez María Lucero	PRI	PRESENTE	
35. Torres Graçano Fernando	PAN		AUSENTE

Con un total de 16 integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, no se cuenta con quórum reglamentario.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, numerales 2 y 3, artículo 174, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo transcurrido 30 minutos a partir de la hora convocada para la celebración de esta reunión se declaró sin quórum.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se certificó que firmaron el acta de asistencia las siguientes diputadas y diputados:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

COMISION DE JUSTICIA

Diputado	Pase de Lista	Diputado	Pase de Lista
1. Barrera Badillo Rocío	PRESENTE	1. Ortega Martínez Ma. del Pilar	PRESENTE
2. Elorza Flores José Luis	PRESENTE	2. Cayetano García Rubén	PRESENTE
3. Ocampo Manzanares Araceli	PRESENTE	3. Orihuela Nava David	PRESENTE
4. Onofre Vázquez Vicente Alberto	PRESENTE	4. Ramirez Lucero Martha Patricia	PRESENTE
5. Pérez López Beatriz Dominga	PRESENTE	5. García Rojas Mariana Dunyaska	PRESENTE
6. Sibaja Mendoza Jorge Ángel	PRESENTE	6. Guzmán Avilés María Del Rosario	PRESENTE
7. Gómez Alcantar Marco Antonio	PRESENTE	7. Rodríguez Mier Y Terán Mariana	PRESENTE
8. Aguilar Castillo Ricardo	PRESENTE	8. García Grande Ana Ruth	PRESENTE
9. Bonifaz Moedano Raúl Eduardo	PRESENTE	9. Callejas Romero Gustavo	PRESENTE
10. Chico Herrera Miguel Ángel	PRESENTE	10. Contreras Castillo Armando	PRESENTE
11. Garay Ulloa Silvano	PRESENTE	11. Díaz García María Elizabeth	PRESENTE
12. Guerra Méndez Lizeth Amayrani	PRESENTE	12. Gómez Alcantar Marco Antonio	PRESENTE
13. Hernández Pérez César Agustín	PRESENTE	13. Juárez Piña Verónica Beatriz	PRESENTE
14. Navarrete Rivera Alma Delia	PRESENTE	14. López Pérez María Teresa	PRESENTE
15. Pérez Arroyo Alfonso	PRESENTE	15. Medina Pérez Marco Antonio	PRESENTE
16. Saldaña Pérez María Lucero	PRESENTE	16. Moreno Medina Esmeralda de los Angeles	PRESENTE

Cancelación de la reunión y cita

Siendo las dieciocho horas, se canceló la reunión y se citó a la siguiente, para celebrarse martes 10 de diciembre de 2019, a las 09:00 horas, en lugar por confirmar.

Al haber sido aprobado por las diputadas y los diputados integrantes de las comisiones unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, suscriben la presente acta los integrantes de sus juntas directivas.

La Junta Directiva de la Comisión de Justicia

Diputados: María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), presidenta; Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (rúbrica), Rubén Cayetano Aguilar (rúbrica), David Orihuela Nava (rúbrica), Claudia Pérez Rodríguez (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés, Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Ana Ruth García Grandes, Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica), secretarios.

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; José Luis Elorza Flores (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica),

Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava, Eudoxio Morales Flores (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 2019

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Secretaría a cargo de la diputada: Mónica Almeida López.

Hora de inicio: 10:25

Hora de término: 11:15

Asistencia inicial: 19 diputados.

Asistencia final: 27 diputados.

A las 10:25 horas del jueves 3 de octubre de 2019, en el mezanine ala norte, del edificio A, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de septiembre de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se dio cuenta del registro de asistencia, encontrándose presentes **los diputados:**

Carlos Torres Piña, presidente; Samuel Calderón Medina, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Chávez Pérez; Gregorio Efraín Espadas Méndez, Lucía Flores Olivo, Ana Lilia Guillén Quiroz, Norma Adela Guel Saldívar, Miguel Acundo González, Mónica Almeida López, secretarios; Bonifacio Aguilar Linda, Socorro Irma Andazola Gómez, Sergio Fernando Ascencio Barba, Xavier Azuara Zúñiga, David Bautista Rivera, Claudia Báez Ruiz, María Esther Mejía Cruz, Virginia Merino García, Víctor Adolfo Mojica Wences, Jorge Luis Montes Nieves, Zaira Ochoa Valdivia, Verónica Ramos Cruz, Juan Francisco Ramírez Salcido, Maricruz Roblero Gordillo, Juan Francisco Ramírez Salcido, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Marcela Guillermina Velasco González y Alberto Villa Villegas.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente instruyó a la secretaria para que, diera lectura al orden del día, luego de ello, se ofreció la palabra por si algún diputado deseaba realizar comentarios. Ningún diputado hizo uso de la voz, por lo que la secretaria sometió a votación la aprobación del orden del día.

Se aprueba por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior

El presidente instruyó a la diputada a que continuara con el siguiente punto. La diputada sometió a consideración de los diputados el acta derivada de la sesión anterior. Ningún diputado realizó comentarios al respecto, por lo que la secretaria sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprobó por mayoría.

4. Dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a establecer a las jefas de familia como sujetas de apoyo prioritario en la implantación y vigencia del Programa de Vivienda Social

El presidente en el uso de la voz instruyó a la secretaria a que sometiese a consideración del pleno de la co-

misión el dictamen, preguntando si algún diputado tenía alguna observación, comentario o propuesta al respecto.

Ningún diputado realizó comentarios, por lo que el presidente hizo la precisión sobre el sentido del dictamen, al comentar que la propuesta planteada, ya está considerada en la ley, por lo que no tendría caso volverla a establecer, finalmente dio instrucción a la diputada secretaria a fin de que someta a votación el presente dictamen.

La secretaria sometió a votación del pleno de la Comisión de Vivienda el dictamen, y este fue aprobado por mayoría.

5. Dictamen en positivo sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales y estatales a realizar una investigación exhaustiva sobre el despojo de viviendas vía juicios espejo en el Infonavit

El presidente instruyó a la secretaria a fin de que sometiese a consideración del pleno de la Comisión de Vivienda el dictamen.

La diputada Lucía Flores Olivo hizo énfasis en que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) está cumpliendo con la transparencia, y consideró que este punto de acuerdo marca la diferencia en relación con anteriores gestiones, al contribuir a que exista la transparencia y la rendición de cuentas.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz hizo uso de la voz, comentando que estaba totalmente de acuerdo con que se realice una investigación exhaustiva, y sugiere al pleno de la Comisión de Vivienda, que se integre un grupo de trabajo para coadyuvar con la investigación, ya que lo que se le ha hecho a los derechohabientes del Infonavit, está totalmente fuera de lugar, ya que quienes impartieron la justicia en los casos de despojos masivos del Infonavit, actuaron con dolo y mala fe.

El presidente hizo uso del micrófono y comenta que, en el segundo punto resolutorio del acuerdo, tiene relación con muchas de las observaciones que han llegado a esta comisión, respecto a esto, la situación de despojo persiste, los créditos de las viviendas, terminan co-

mo cartera vencida, por lo que no se trata de entrar en conflicto con Infonavit.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, comentó al diputado presidente que el Infonavit, estaba en la mejor disposición de ayudar.

El presidente hizo uso de la voz y preguntó al pleno de la comisión “¿Cómo ayudamos desde el punto de vista legislativo, para que no proceda y no haya este tipo de situaciones?” Aludiendo a que sería respecto a la cuestión que planteó la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, sobre integrar un grupo de trabajo, con base en la aprobación del exhorto.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz solicitó el uso de la voz, y realizó una moción al presidente, mencionando, primero que, el Infonavit, está de acuerdo en transparentar todo lo que sea necesario, en segundo lugar, que el grupo de trabajo para coadyuvar en la investigación tendría como un aliado muy importante al Instituto.

El presidente, tras terminar la intervención de la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, le concedió el uso de la voz a la diputada María Chávez Pérez, quien comentó que en las primeras reuniones que tuvo la Comisión, acudió el Infonavit, y en dichas reuniones le fue solicitado al Instituto que resolviera la situación de vivienda vandalizada, y aquella que no estaba siendo ocupada, y nunca dio respuesta sobre ello, por lo que la diputada considera que es tiempo de que el titular del Infonavit venga a comparecer, así como también pedirle a Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) que informe sobre dichas situaciones, así como también esclarecer el cómo se está trabajando el asunto de los créditos de Infonavit, y su nueva relación con la Sedatu, y que digan cuales son los compromisos que tienen y cómo los van a ejercer a fin de informarles a la ciudadanía.

El diputado presidente hizo uso de la voz y comentó que el 6 de noviembre se tenía prevista la comparecencia con el titular de la Sedatu, en donde estarán la Comisión de Desarrollo Territorial, la Comisión de Frontera Sur y la Comisión de Vivienda, de acuerdo con lo que ya fue programado por la Junta de Coordinación Política. El diputado presidente también hizo mención sobre las reuniones con el Infonavit que se encuentra por programarse y la reunión con el Fondo

de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), la cual hace una semana se aprobó realizarla.

El presidente le concedió la palabra al diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, quien mencionó que el tema de los juicios fraudulentos, el cual derivó en órdenes de aprehensión, debe seguirse analizando, ya que son miles de personas afectadas, y se debe seguir trabajando en ello ya que fueron casas que se adjudicaron ilegalmente y todavía están siendo objeto de desocupación por los nuevos propietarios quienes compraron ilegalmente al Infonavit, ya que el argumento es, que debe haber una resolución judicial que nulifique ese acto jurídico.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo mencionó que estaba de acuerdo con la propuesta de la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, ya que se trata de un tema social que cuesta mucho a la sociedad, por lo que se requiere una mesa más amplia de opciones.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz solicitó el uso del micrófono al diputado presidente, a fin de realizar una precisión sobre lo que se le está solicitando al Infonavit, mencionando que no se le puede pedir cuentas al Infonavit ya que quienes están, no son quienes promovieron esos juicios.

Y que por el contrario, se le debe pedir al Infonavit que los apoye, ya que este gobierno no está promoviendo, sino que le está dando seguimiento a los juicios, argumentando que también se le debe pedir al Poder Judicial que informe al respecto de esos juicios.

El presidente concedió el uso de la voz, a la diputada María Esther Mejía Cruz, quien mencionó que la gente necesita tener certeza de que no le van a quitar su vivienda, aunque hayan sido juicios que terminaron en la administración pasada del Infonavit, por justicia debería de apoyar que se solucionaran esos casos y que los diputados deben utilizar las herramientas necesarias para no permitir esos desalojos, que se debe hacer algo, que no se puede dejar en desamparo a tanta gente.

El presidente hizo uso de la voz y concluyó que se formaría una comisión de trabajo, solicitándole al Infonavit, que también se atiende la inquietud de forma coordinada con esta Comisión, y que, al primer apartado del punto de acuerdo, en el que se realiza de for-

ma respetuosa el exhorto a las fiscalías, se incorporará el tema de los Consejos de la Judicatura, ya que quien ejecuta las acciones es el Poder Judicial.

El diputado presidente instruye a la diputada secretaria para que someta a votación del pleno de la Comisión de Vivienda, el dictamen.

Se aprobó por mayoría.

6. Dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción

El presidente puso a consideración el dictamen, no habiendo comentarios al respecto, instruyó a la secretaria a efecto de que lo sometiese a votación del pleno de la Comisión de Vivienda.

Se aprobó por mayoría.

7. Opinión sobre la Cuenta Pública de 2018

El presidente dijo que la opinión había sido enviada a los diputados con anticipación, a efecto de que sus opiniones pudieran ser incorporadas al cuerpo del documento, recibiendo por escrito, comentarios de los diputados: María Chávez Pérez, Maricruz Roblero Gordillo, Bonifacio Aguilar Linda, Mónica Almeida López, María Beatriz López Chávez y Lucía Flores Olivo.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz sostuvo que sus opiniones al respecto no fueron enviadas por escrito, sino por correo electrónico, a efecto de que sea revisada e integrada a la opinión.

El presidente instruyó a la secretaria que sometiese a votación del pleno la opinión.

Se aprobó por mayoría.

8. Foro nacional de vivienda 2019: conclusiones y propuestas de reformas

El presidente hizo mención de que el contenido del documento son planteamientos generales recabados a partir del Foro Nacional de Vivienda que se realizó en

varias sedes al interior del país, y cuya intención es, presentar esos planteamientos de reformas de forma colegiada, es decir, como comisión.

El presidente preguntó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto, no habiendo ninguno que quisiera hablar, el diputado instruyó a la secretaria que sometiese a votación el documento.

Se aprueba por mayoría.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que el pleno de la comisión autoriza para que se convoque a reunión al arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo en del Fondo de la Vivienda del ISSSTE

El presidente sometió el acuerdo a consideración del pleno de la comisión, no habiendo ningún comentario, instruyó a la diputada secretaria a efecto de que lo sometiese a votación.

Se aprueba por mayoría.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe anual para el Comité de Administración

El presidente sostuvo que el documento les fue enviado con anticipación, por lo que sometía a consideración del pleno de la Comisión de Vivienda el documento, ningún diputado realizó comentarios, por lo que el presidente instruyó a la secretaria a efecto de que sometiese a votación el informe.

Se aprueba por mayoría.

11. Asuntos generales

El presidente dijo que la Comisión de Vivienda, tenía hasta el 1 de noviembre de 2019, para hacer llegar la opinión sobre el Presupuesto de 2020, así como de la reunión de trabajo de la Junta Directiva, que se llevará a cabo la siguiente semana, y la reunión extraordinaria a la que se convocará a finales de octubre.

Nuevamente, el presidente mencionó la comparecencia del titular de Sedatu, que se llevaría a cabo el miércoles 6 de noviembre, ante comisiones unidas, siendo estas la Comisión de Desarrollo Territorial, la Comisión de Frontera Sur y la Comisión de Vivienda.

El presidente comentó que se ratificó la reunión de trabajo con Infonavit, y que sólo esperaba la confirmación del instituto.

12. Clausura

El presidente explicó que sólo quedaba pendiente la determinación de la fecha de la reunión extraordinaria para aprobar la opinión sobre el Presupuesto de 2020. El presidente agradeció la asistencia de todos y les deseó un buen día.

Atentamente

Diputado Carlos Torres Piña (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Secretaría a cargo de la diputada: Mónica Almeida López.

Hora de inicio: 16:27

Hora de término: 17:12

Asistencia inicial: 25 diputados.

Asistencia final: 25 diputados.

A las 16:27 horas del jueves 23 de octubre de 2019, en el salón de usos múltiples número 3, del edificio I, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de

Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de octubre de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se da cuenta del registro de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Carlos Torres Piña, presidente; Samuel Calderón Medina, María Chávez Pérez, Gregorio Efraín Espadas, Lucía Flores Olivo, Jacqueline Martínez Juárez, Fernando Torres Graciano, Norma Adela Guel Saldívar, Miguel Acundo González, Mónica Almeida López, secretarios; Xavier Azuara Zúñiga, Claudia Báez Ruiz, María Beatriz López Chávez, María Esther Mejía Cruz, Verónica Ramos Cruz, Juan Francisco Ramírez Salcido, Maricruz Roblero Gordillo, Irma María Terán Villalobos, Virginia Merino García, Zaira Ochoa Valdivia, Bonifacio Aguilar Linda, Nohemí Alemán Hernández, Socorro Irma Andazola Gómez, Marcela Guillermina Velasco González y Alberto Villa Villegas.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente instruyó a la diputada secretaria para que, diera lectura al orden del día, luego de ello, se abre el micrófono para que algún diputado realizase comentarios. Ningún diputado hizo uso de la voz, por lo que la secretaria sometió a votación la aprobación del orden del día.

Se aprueba por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020

El presidente les hizo saber a los diputados que la opinión se les hizo llegar a través de sus correos electrónicos. Por lo que le solicitó a la secretaria lo pusiera a consideración.

Para lo que varios diputados solicitaron hacer el uso de la palabra a fin de dar a conocer su postura y haciendo hincapié en que los diputados que integran la comisión solicitan a través de ésta opinión, que se realicen los actos conducentes a fin de que las reasignaciones ne-

cesarias se aprueben por la Comisión de Presupuesto. Derivado de que todos en conjunto, desean que dichos recursos sean destinados exclusivamente para subsidio a la vivienda. Y sabedores de que la población en general requiere éste tipo de recursos, es por ello que la opinión que se emite, va dirigida a ese sentido.

Al finalizar las intervenciones de los diputados que solicitaron la palabra, el diputado presidente, instruye a la secretaria, se considere suficientemente discutido, y de ser así se ponga a votación del pleno.

La secretaria preguntó si estaba suficientemente discutido. Y enseguida procede a levantar la votación en relación a la Opinión de la Comisión de Vivienda respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Se aprueba por mayoría.

El presidente, Carlos Torres Piña, hizo saber a los diputados que se haría llegar la propuesta a la Comisión de Presupuesto. En dicha propuesta se está plantando un incremento, sobre todo, para el tema de vivienda social, un incremento considerable. Esperando se tome en cuenta el planteamiento que se está generando.

4. Asunto generales

En asuntos generales, el diputado Carlos Torres Piña hizo saber al pleno de la comisión que el diputado Carvajal presentó un planteamiento. Y derivado de que no ha llegado y no sabe si asistirá, la hará de conocimiento y la pondrá a a consideración de los diputados.

El diputado Carvajal planteo que la Comisión de Hacienda es la que hubiera solicitado un incremento a la Sociedad Hipotecaria Nacional para que todos aquellos créditos hipotecarios de personas que no tienen alguna prestación, Infonavit o Fovissste, también puedan acceder a créditos.

Pero este rubro corresponde al ramo seis que está dentro de Hacienda, quien debiera de hacer la opinión y el planteamiento es la Comisión de Hacienda, sin embargo, no emitieron opinión y no van a meter opinión. Entonces, el diputado Carvajal propone que los diputados que integramos la comisión de vivienda sean quienes hagan este planteamiento dirigido a la Comisión de Hacienda, con copia a Presupuesto para ver si tiene al-

guna posibilidad de que este incremento a la Sociedad Hipotecaria Federal, pudiera tener ese incremento.

El presidente solicitó a la secretaría que ponga a consideración de los diputados, dicha propuesta.

La diputada María Esther Mejía Cruz pidió el uso de la palabra para comentar que era necesario que estuvieran conscientes del interés que tienen las financieras. Si son testigos de que no hay presupuesto para la vivienda social también no los vamos a masacrar con créditos muy altos, porque sería lo mismo que Infonavit, impagables. Por lo que, sí tienen que tener claridad en la propuesta y si se va a reducir el monto de interés adelante, pero si lo mantienen en el 18 por ciento, creo que no, está muy alto.

El presidente, nuevamente les comentó a los diputados que era una propuesta que se presentó por el diputado Carvajal, en la idea de que no corresponde en realidad a esta comisión le corresponde a la Comisión de Hacienda, pero por ser un rubro que tiene que ver con el tema de vivienda porque Hipotecaria Federal existe y otorga créditos. Entonces, se hace el planteamiento.

La opinión del Presupuesto, esa ya la aprobamos. Lo que nosotros estamos haciendo es pedirle a la Secretaría de Hacienda que abogue como comisión para que se incremente eso, toda vez que tiene que ver con el tema de vivienda. La opinión que nosotros vamos a dar ha presupuesto ya se aprobó, ese es otro tema.

No hay más diputados que hagan uso de la palabra, por lo que solicita a la secretaría ponga a consideración y si no a votación el planteamiento.

La secretaria preguntó a su consideración quien emitir una opinión a la Comisión de Hacienda para solicitar se incrementen los recursos al Fondo de Hipotecaria Federal, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano (votación), en la comprensión que solamente es una solicitud en lo económico indistinto de los porcentajes que establezca cada asociación para otorgar créditos. Quienes estén en contra (votación). En abstención (votación). Y, quienes estuvieron a favor de no, por favor de levantar la mano (votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente agradece a los diputados su asistencia a fin de dar cumplimiento con la Opinión

que se entregará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que sea incluida y discutida, para el próximo ejercicio fiscal.

5. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña (rúbrica)
Presidente

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la lectura dramatizada *La leyenda del niño perdido* (adaptación de Miguel de Bernardi), que tendrá lugar el viernes 13 de diciembre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

La teatralización forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por

módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario**Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas**

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la actividad *Canasta navideña de sorpresas; narración de cuentos alusivos a las fiestas decembrinas*, que tendrá lugar el lunes 16 de diciembre, a las 16:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las bibliotecas de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el martes 17 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Esta actividad forma parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diploma->

docamara.com> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad

nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa**Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.****18 de febrero de 2020**

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.

- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.

- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; El sistema de control ingreso-gasto; La cuenta pública; La legislación de responsabilidades de los servidores públicos; Las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la

legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TIC's y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>